

**CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="285 448 845 504">Reconocimiento de los ingresos por comisiones recibidas</p> <p data-bbox="285 526 845 772">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.</p> <p data-bbox="285 795 845 1041">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones recibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2024 corresponden, principalmente, a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las comisiones derivadas de la gestión discrecional de carteras.</p> <p data-bbox="285 1064 845 1332">Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Inversión y a las Sociedades de Inversión de Capital Variable (las entidades gestionadas), así como también percibe comisiones en concepto de gestión discrecional de carteras, las cuales se encuentran detalladas en la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p data-bbox="285 1355 845 1612">Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2024 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada entidad o cartera gestionada y las tarifas aplicables.</p>	<p data-bbox="845 526 1487 884">Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación del patrimonio diario o trimestral de las entidades y carteras gestionadas por la Sociedad sobre la que se calculan las comisiones de gestión recibidas de acuerdo con los contratos de gestión mantenidos con las entidades y carteras gestionadas. Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y análisis del proceso de registro contable de las comisiones recibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:</p> <ul data-bbox="845 907 1487 1635" style="list-style-type: none"><li data-bbox="845 907 1487 1131">• Recálculo de las comisiones de gestión para una selección de entidades gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2024 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos en cada fecha y los patrimonios diarios, proporcionados por la Sociedad.<li data-bbox="845 1153 1487 1377">• Comprobación del adecuado registro contable de las comisiones de gestión recibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2024, mediante la conciliación de las comisiones recibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas entidades gestionadas.<li data-bbox="845 1400 1487 1635">• Análisis de las comisiones recibidas por la gestión discrecional de carteras mediante la comprobación de la documentación soporte emitida, su contraste con los contratos de gestión discrecional de carteras firmados y la confirmación de los clientes a los que se les presta el servicio de gestión discrecional e individualizado de carteras. <p data-bbox="845 1668 1487 1870">Adicionalmente, hemos cotejado, en base selectiva, el importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de las cuentas anuales auditadas de las entidades gestionadas.</p> <p data-bbox="845 1904 1487 2042">Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones recibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.



CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 19 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (accionista único de la Sociedad), en su reunión celebrada el 18 de julio de 2024, nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad por el periodo de un año, esto es, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 21 de febrero de 2025 sobre las cuentas anuales consolidadas de CaixaBank, SA y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

1 de abril de 2025

AUDITORES
SERVICIOS DE CALIDAD ISO 9001
INSTRUMENTOS DE CALIDAD

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/09904

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas anuales
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional



**Cuentas anuales de
CaixaBank Asset Management, Sociedad
Gestora de Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.U.**

2024

Cuentas Anuales e Informe de Gestión que el Consejo de Administración, en la sesión de 19 de marzo de 2024, acuerda someter a aprobación del Accionista Único.

CUENTAS ANUALES DE CAIXABANK ASSET MANAGEMENT A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, antes de la aplicación del resultado.
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:
 - ◆ Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - ◆ Estado total de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BALANCES

(Miles de euros)

ACTIVO

	NOTA	31-12-2024	31-12-2023 (*)
Tesorería		0	0
Caja		0	0
Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	271.787	239.406
Depósitos a la vista		216.810	193.681
Deudores por comisiones pendientes		46.752	39.514
Deudores empresas del grupo		7.078	5.757
Otros deudores		782	49
Ajustes por valoración:		365	405
Intereses devengados no vencidos (+)		365	405
Acciones y participaciones	9	85.625	85.496
Acciones y participaciones en cartera interior		2.567	2.438
Cotizables		2.567	2.437
No cotizables		0	1
Participaciones		83.058	83.058
Entidades del grupo		83.058	83.058
Inmovilizado material	10	1.468	1.595
De uso propio		1.019	1.122
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		1.019	1.122
Inmuebles de inversión		449	473
Activos intangibles	11	91.282	95.416
Fondo de comercio		0	2.146
Aplicaciones informáticas		44.320	42.592
Otros activos intangibles		46.962	52.110
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		0	(1.432)
Activos fiscales		6.487	7.384
Corrientes		27	1
Diferidos	17	6.460	7.383
Periodificaciones	12	5.095	2.229
Otras periodificaciones		5.095	2.229
Otros activos	13	502	626
Anticipos y créditos al personal		348	473
Fianzas en garantía de arrendamientos		154	153
TOTAL ACTIVO		462.246	432.152

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

BALANCES

(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	NOTA	31-12-2024	31-12-2023 (*)
PASIVO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	14	95.252	84.387
Comisiones a pagar		0	6
Acreedores por prestaciones de servicios		513	610
Acreedores empresas del grupo		94.717	83.750
Remuneraciones pendientes de pago al personal		0	1
Otros acreedores		22	20
Provisiones para riesgos	15	1.345	1.453
Fondos para pensiones y obligaciones similares		180	193
Otras provisiones		1.165	1.260
Pasivos fiscales	17	14.083	15.606
Diferidos		14.083	15.606
Periodificaciones	12	31.275	29.830
Gastos devengados no vencidos		31.275	29.830
Otros pasivos	13	9.192	8.865
Administraciones Públicas		9.192	8.865
TOTAL PASIVO		151.147	140.141
PATRIMONIO NETO			
Capital	16	86.310	86.310
Emitido y suscrito		86.310	86.310
Prima de emisión	16	16.721	16.721
Reservas	16	35.713	35.713
Reserva legal		17.262	17.262
Reservas voluntarias		26.854	26.854
Otras reservas		(8.403)	(8.403)
Resultado del ejercicio		172.316	153.201
Otros instrumentos de patrimonio neto		39	66
TOTAL PATRIMONIO NETO		311.099	292.011
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		462.246	432.152
Promemoria			
Total cuentas de orden	18	151.908.628	129.247.924
Patrimonio gestionado		99.821.805	83.626.895
Fondos de inversión de carácter financiero		95.917.212	82.290.081
Sociedades de inversión de capital variable		77.103	72.331
Sociedades de inversión libre		20.381	18.039
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		3.807.109	1.246.444
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		52.068.245	45.595.017
Deuda Pública cartera interior		623.681	539.293
Deuda Pública cartera exterior		403.745	340.445
Valores de renta fija cartera interior		179.159	103.177
Valores de renta fija cartera exterior		1.131.790	903.220
Acciones cartera interior		19.357	15.161
Acciones cartera exterior		340.356	161.394
Participaciones cartera interior		43.014.535	37.909.344
Participaciones cartera exterior		6.214.310	5.335.921
Productos derivados		0	143
Depósitos		15.313	42.503
Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión		125.999	244.416
Otras cuentas de orden		18.578	26.012

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(Miles de euros)

	NOTA	2024	2023 (*)
DEBE			
Comisiones y corretajes satisfechos	19	284.869	243.460
Comisiones de comercialización		242.402	208.682
Comisiones pagadas por delegación de gestión		9.955	3.450
Comisiones pagadas por asesoramiento		22.098	18.646
Otras comisiones		10.414	12.682
Pérdidas por operaciones financieras		-	1
Acciones y participaciones cartera interior		-	1
Pérdidas por diferencias de cambio		50	27
Gastos de personal	22	28.045	26.849
Sueldos y cargas sociales		25.731	24.519
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		814	718
Indemnizaciones por despidos		520	933
Gastos de formación		266	122
Otros gastos de personal		714	557
Gastos generales	23	25.468	24.784
Inmuebles e instalaciones		2.355	2.397
Sistemas informáticos		10.197	8.891
Publicidad y representación		2.040	1.927
Servicios de profesionales independientes		2.214	3.733
Servicios administrativos subcontratados		727	290
Otros gastos		7.935	7.546
Contribuciones e impuestos		61	40
Amortizaciones		12.208	12.705
Inmovilizado material de uso propio	10	306	535
Inversiones inmobiliarias	10	24	22
Activos intangibles	11	11.878	12.148
Otras cargas de explotación	21	70	503
Tasas en registros oficiales		36	74
Otros conceptos		34	429
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	125
Activos intangibles		-	125
Otras pérdidas	11	1.840	305
Otras pérdidas		1.840	305
Impuesto sobre el beneficio del periodo	17	71.516	63.350
Resultado neto del periodo. Beneficios.		172.316	153.201
TOTAL DEBE		596.443	525.350

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Miles de euros)

	NOTA	2024	2023 (*)
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		11.692	12.151
Intermediarios financieros		4.758	3.776
Dividendos de acciones y participaciones	9	6.934	8.375
Comisiones recibidas	20	577.381	507.539
Comisiones de gestión de fondos de inversión financieros		507.038	449.015
Comisiones de suscripción y reembolso de fondos de inversión financieros		1.667	1.676
Comisiones de gestión de sociedades de inversión de capital variable		339	494
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		67	58
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		14.200	5.394
Comisiones de gestión discrecional de carteras		54.070	50.902
Ganancias por operaciones financieras		102	169
Acciones y participaciones cartera interior		101	168
Acciones y participaciones cartera exterior		1	1
Ganancias por diferencia de cambio		10	51
Otros productos de explotación	21	5.607	5.312
Otros productos de explotación		5.607	5.312
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados	11	1.431	-
Activos Intangibles		1.431	-
Recuperación de provisiones para riesgos	15	95	106
Otras provisiones		95	106
Otras ganancias		125	22
TOTAL HABER		596.443	525.350

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	2024	2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	172.316	153.201
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en en el patrimonio neto		
Otros ingresos / gastos		
Efecto impositivo		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en en el patrimonio neto		
Otros ingresos / gastos		
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	172.316	153.201

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	MENOS: VALORES PROPIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDOS A CUENTA Y APROBADOS	AJUSTES POR VALORACIÓN	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL A 31-12-2022	86.310	16.721	93.253	78		142.942				339.304
Ajustes por cambios de criterio contable										-
SALDO FINAL AJUSTADO A 31-12-2022	86.310	16.721	93.253	78	-	142.942	-	-	-	339.304
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS						153.201				153.201
OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS	-	-	(57.540)	-	-	-	(142.942)	-	-	(200.482)
Distribución de dividendos			(57.540)				(142.942)			(200.482)
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	(12)	-	(142.942)	142.942	-	-	(12)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto						(142.942)	142.942			-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto				(12)						(12)
SALDO FINAL A 31-12-2023 (*)	86.310	16.721	35.713	66	-	153.201	-	-	-	292.011
Ajustes por cambios de criterio contable										-
SALDO FINAL AJUSTADO A 31-12-2023 (*)	86.310	16.721	35.713	66	-	153.201	-	-	-	292.011
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS						172.316				172.316
OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS	-	-	-	-	-	-	(153.201)	-	-	(153.201)
Distribución de dividendos							(153.201)			(153.201)
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	(27)	-	(153.201)	153.201	-	-	(27)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto						(153.201)	153.201			-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto				(27)						(27)
SALDO FINAL A 31-12-2024	86.310	16.721	35.713	39	-	172.316	-	-	-	311.099

(*) Los datos referidos al ejercicio anterior se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)

(Miles de euros)

	2024	2023 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	184.710	210.266
Resultado del periodo	172.316	153.201
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	12.420	12.579
Amortización (+)	12.208	12.705
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(1.431)	125
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	1.838	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	(95)	(106)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(99)	(145)
Otras partidas (+/-)	-	-
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(12.050)	38.715
Inversiones crediticias (+/-)	(9.253)	38.552
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	(30)	(26)
Otros activos de explotación	(2.767)	189
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	12.624	6.035
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	10.866	4.178
Otros pasivos de explotación (+/-)	1.758	1.857
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias (+/-)	(600)	(264)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8.352)	(7.134)
Pagos (-):	(8.352)	(7.134)
Activos materiales (-)	(202)	215
Activos intangibles (-)	(8.149)	(7.349)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(153.228)	(200.494)
Pagos:	(27)	(11)
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	(27)	(11)
Cobros:	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(153.201)	(200.483)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	23.130	2.638
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	193.681	191.043
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E+F)	216.810	193.681

(*) Los datos referidos al ejercicio anterior se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1).

NOTAS DE LA MEMORIA DE CAIXABANK ASSET MANAGEMENT A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Índice de notas explicativas	Página
1. Naturaleza de la Sociedad, bases de presentación y otra información	12
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	14
3. Gestión del riesgo	23
4. Gestión de la solvencia	43
5. Distribución de resultados	44
6. Retribución al accionista y beneficios por acción	45
7. Retribuciones del «personal clave de la dirección»	46
8. Créditos a intermediarios financieros o particulares	48
9. Acciones y participaciones	49
10. Inmovilizado material	50
11. Activos intangibles	52
12. Periodificaciones	54
13. Otros activos y pasivos	55
14. Deudas con intermediarios financieros o particulares	56
15. Provisiones para riesgos	57
16. Patrimonio neto	58
17. Situación fiscal	59
18. Otra información significativa	61
19. Comisiones y corretajes satisfechos	62
20. Comisiones recibidas	63
21. Otros productos y cargas de explotación	64
22. Gastos de personal	65
23. Gastos generales	66
24. Transacciones con partes vinculadas	68
25. Otros requerimientos de información	70
Anexo 1 – Participaciones en Empresas del Grupo	71
Anexo 2 – Instituciones de Inversión Colectiva bajo gestión	72
Informe de Gestión	76

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. a 31 de diciembre de 2024, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

1. NATURALEZA DE LA SOCIEDAD, BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante la Sociedad o la Gestora), con NIF A08818965 y domicilio social y fiscal en Madrid, Paseo de la Castellana 189, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número 15, y se encuentra sujeta a su supervisión.

CaixaBank Asset Management es la sociedad surgida de la fusión de GesCaixa I, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y de InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., que en el momento de la fusión tenían como accionista único a InverCaixa Holding, S.A. Posteriormente, en 2021, la Sociedad llevó a cabo la fusión por absorción de Bankia Fondos, SGIIC, S.A.U.

El objeto social de la Sociedad consiste principalmente en:

- La gestión del patrimonio por cuenta ajena;
- La administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva; y
- La realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está integrada en el Grupo CaixaBank, cuya sociedad dominante (CaixaBank, S.A.) participa directamente en la totalidad de su capital social, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad. CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla nº 2-4, de Valencia, es la sociedad que formula los estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank se depositan en el Registro Mercantil de Valencia y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank del ejercicio 2024 fueron formuladas por los administradores del Grupo, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 20 de febrero de 2025.

1.2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV, y, en lo no previsto en ésta, en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre; así como en sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, así como el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, a los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa. Determinada información financiera de esta Memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden. Asimismo, a la hora de determinar la información que debe revelarse en esta Memoria, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el período contable anual.

1.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 26 de marzo de 2025, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único de la misma, si bien se espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 18 de abril de 2024.

Estas cuentas anuales se han preparado sobre la base de empresa en funcionamiento en base a la liquidez y a la solvencia de la Sociedad (véase Nota 4), o en su caso, del Grupo a la que pertenece.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por el Consejo de Administración para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichos juicios y estimaciones se refieren, principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos financieros (Nota 9).
- La valoración de las participaciones en entidades dependientes (Nota 9).
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 11).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de activos tangibles y activos intangibles (Notas 10 y 11).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales (Nota 15).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 17).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.4. COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2023, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2024, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos. En algunos casos, para facilitar la comparabilidad, la información comparativa se presenta de forma resumida, disponiendo de la información completa en las cuentas anuales de 2023.

1.5. ESTACIONALIDAD DE LAS TRANSACCIONES

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por la Sociedad, no tienen un carácter cíclico o estacional relevante dentro de un mismo ejercicio.

1.6. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no contemplado en las restantes notas de esta Memoria.

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEPENDIENTES

Las cuentas anuales comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes.

Entidades dependientes

La Sociedad considera entidades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes (financieras, operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras).

Las inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles, registrándose en el epígrafe "Acciones y participaciones- Participaciones". Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros no pudiera ser recuperable, se efectúa el correspondiente test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor en uso de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La

totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de «coste amortizado».

- Acciones y participaciones: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración. Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como a coste amortizado.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

Reconocimiento y valoración

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones: se valoran a su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, el importe por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

- Créditos a intermediarios financieros: se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

- Deudas con intermediarios financieros: se valoran generalmente a su coste amortizado.

Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, principalmente, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio. La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) es el valor liquidativo. Los instrumentos financieros no cotizados se valoran a su coste de adquisición.

Registro de resultados

Las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los epígrafes «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros» e «Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros», según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (que se registran en los capítulos «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» y «Recuperaciones de valor de los activos deteriorados») las que tienen su origen en activos financieros a valor razonable y las que correspondan a otras causas (que se registran en los capítulos «Ganancias por operaciones financieras» y «Pérdidas por operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta).

2.3. BAJA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

2.4. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el epígrafe «Recuperaciones de valor de los activos deteriorados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado. Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a coste equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de instrumentos financieros se realiza por parte de la Sociedad.

2.5. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad es el euro, siendo los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

La Sociedad no ha realizado operaciones significativas en moneda extranjera en los ejercicios 2024 y 2023.

2.6. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros» e «Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el epígrafe «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones recibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias

adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollados por terceros, se incluyen en el epígrafe «Comisiones y corretajes satisfechos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones recibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.7. PATRIMONIOS GESTIONADOS

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo «Comisiones recibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe total de los patrimonios gestionados figura registrado en el epígrafe « Total cuentas de Orden».

2.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Recoge todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o por indemnizaciones por cese. Se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a los beneficios a los empleados, distintos de indemnizaciones por cese, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa originados por los servicios prestados por los empleados en dicho periodo. Incluye sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; derechos por permisos retribuidos y ausencias retribuidas por enfermedad; participación en ganancias e incentivos y beneficios no monetarios a los empleados, tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados.

El coste de los servicios prestados figura registrado en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo todos los asumidos con el personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con la Sociedad. Incluye los beneficios por retiro, como por ejemplo el pago de pensiones y los pagos únicos por retiro, y otros beneficios post-empleo como la contratación de seguros de vida y de atención médica a empleados una vez finalizada su relación laboral.

Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos con los empleados se consideran compromisos de aportación definida cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida.

Beneficios por terminación

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre la Sociedad y el empleado como consecuencia de una decisión de la Sociedad, la creación de expectativa válida al empleado o la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable de la Sociedad a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la Sociedad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que suponga el pago de beneficios por terminación. Estos importes se registran como una provisión en el epígrafe «Provisiones para riesgos» del balance, hasta el momento de su liquidación.

Planes de remuneración basados en participaciones de IIC

Se registran en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias, los planes de remuneración basados en participaciones de IIC en vigor en cada ejercicio, con contrapartida en el epígrafe «Periodificaciones» del balance, neto del correspondiente efecto fiscal.

2.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por Impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorará por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos fiscales» del balance y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos fiscales» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, no se reconocen cuando la Sociedad controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

2.10. INMOVILIZADO MATERIAL

Con carácter general, los activos tangibles se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos.

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones, adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero.

El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Sociedad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Inmuebles de inversión

Recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía mediante su venta.

VIDA ÚTIL DEL INMOVILIZADO MATERIAL

(Años)

	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificios	50
Instalaciones y mobiliario	10
Equipos electrónicos	4

Con motivo de cada cierre contable, la Sociedad analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos generales» de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando incurren.

2.11. ACTIVOS INTANGIBLES

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio».

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Aplicaciones informáticas

El software se reconoce como activo intangible cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

La práctica totalidad de software registrado en este capítulo del balance ha sido desarrollada por terceros y se amortiza con una vida útil estimada con un rango de 4-13 años.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio.

Las pérdidas que se produzcan en el valor registrado de estos activos ya sean de vida útil indefinida como definida, se reconocen contablemente con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de valor de los activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

2.12. ARRENDAMIENTOS

La totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. Son operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendatario, registrando los gastos de estos contratos en el epígrafe «Gastos generales» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

En las cuentas anuales se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La política respecto a las contingencias fiscales es provisionar las actas de inspección incoadas por la Inspección de Tributos en relación a los principales impuestos que le son de aplicación, hayan sido o no recurridas, más los correspondientes intereses de demora. En cuanto a los procedimientos judiciales en curso, se provisionan aquellos cuya probabilidad de pérdida se estima que supere el 50%.

Cuando existe la obligación presente pero no es probable que haya una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se registra como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de forma diferente a la inicialmente esperada, por lo que son objeto de revisión continuada con el objetivo de determinar si se ha convertido en probable dicha eventualidad de salida de recursos. Si se confirma que la salida de recursos es más probable que se produzca que no ocurra, se reconoce la correspondiente provisión en el balance.

Las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones para riesgos» del pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas. Los pasivos contingentes se reconocen en cuentas de orden del balance.

2.14. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los conceptos utilizados en la presentación del estado de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Efectivo y equivalencia de efectivo: se incluyen los saldos de cuentas a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe «Créditos a intermediarios financieros» del balance, y «Tesorería».

2.15. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. PARTE A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad de la Sociedad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

2.16. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. PARTE B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto de la Sociedad, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto parte A) Ingresos y Gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, transferencias entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro aumento o disminución del patrimonio neto.

3. GESTIÓN DEL RIESGO

3.1. ENTORNO Y FACTORES DEL RIESGO

Desde la perspectiva de la Sociedad, del ejercicio 2024 pueden destacarse los siguientes factores que han repercutido significativamente en la gestión del riesgo, tanto por su incidencia en el año como por las implicaciones a largo plazo:

Entorno macroeconómico

■ **Economía Internacional**

En 2024, la economía internacional mostró una notable resiliencia, con un crecimiento estimado del PIB mundial ligeramente superior al 3%. La actividad se vio apoyada por la robustez de los mercados laborales, cierta recuperación del poder adquisitivo de los hogares y la distensión de las condiciones financieras, en un año en el que la inflación siguió bajando. Además, los precios energéticos se mantuvieron relativamente estables a pesar de la persistencia de tensiones y elevada incertidumbre en el ámbito geopolítico.

Con todo, detrás de la resistencia de la economía global el desempeño por regiones fue dispar. En EE. UU. la actividad se mantuvo firme y el PIB creció un 2,8%, superando las expectativas. China, tras un arranque de año débil, sorprendió positivamente en el último trimestre y logró un crecimiento del PIB en el conjunto de 2024 del 5,0%. En el caso de la eurozona, la economía no consiguió despegar como se esperaba y la actividad mantuvo cierta flaqueza. El PIB anotó un crecimiento en el año del 0,7% con una debilidad especialmente marcada en Alemania y, en el último tramo del año, también en Francia. En este contexto de enfriamiento económico, la inflación mostró una clara senda descendente en todos los países, permitiendo que la inflación general en el agregado de la eurozona se situara en media del 2024 en el 2,4% frente al 5,4% de 2023.

La continuidad del proceso de desinflación hacia los objetivos de los bancos centrales permitió el inicio de la distensión monetaria en las principales economías internacionales. El BCE inició las bajadas de tipos en junio y la Reserva Federal (FED) en septiembre. Ambos bancos centrales mantuvieron un ritmo de bajadas graduales a lo largo del segundo semestre de 2024 y cerraron el año con una bajada acumulada de 100 p. b. respecto al pico, dejando los tipos en el rango 4,25%-4,50% para la FED y con un tipo de la facilidad de depósitos del BCE en el 3,00%. Además, tanto la FED como el BCE dieron continuidad al proceso de reducción de sus balances, con una estrategia pasiva de no reinvertir los activos vencidos y retirando gradualmente un exceso de liquidez que, especialmente en la eurozona, seguía siendo muy abundante al cierre del año.

La perspectiva de una normalización de la actividad hacia ritmos más acordes con el potencial de las economías americana y europea, junto con la expectativa de que la inflación se aproxime a los objetivos de los respectivos bancos centrales, hace prever que tanto la FED como el BCE seguirán con recortes de tipos en 2025, aunque a distintas velocidades. En concreto, las cotizaciones financieras prevén que, en EE. UU., la FED lleve los tipos hasta el intervalo 3,75%-4,00%, mientras que en la eurozona esperan que el BCE baje tipos hasta situar el depo en el 2,00% en la segunda parte de 2025. Sin embargo, las perspectivas de normalización económica en 2025 están rodeadas por un entorno de riesgos exigente, especialmente en términos de conflictos y tensiones geopolíticas y de incertidumbre sobre un aumento del proteccionismo y la fragmentación del comercio mundial.

El final del año 2024 vino marcado por un aumento de la incertidumbre en torno a las políticas de la nueva administración americana tras la victoria de Trump y sus posibles impactos en los ámbitos económico y geopolítico, así como por la debilidad de la zona euro, enmarcada en un contexto de incertidumbre política en sus dos principales economías.

■ **España y Portugal**

En 2024 la economía española mostró un comportamiento mejor del previsto inicialmente, a pesar de un contexto marcado aún por tipos de interés elevados durante una buena parte del año. En este sentido, el PIB creció un 3,2%, un ritmo que coloca a España a la cabeza en crecimiento entre las grandes economías de la eurozona.

Entre los factores que explican el elevado dinamismo de la economía destaca, por un lado, el buen desempeño del sector exterior, apoyado, fundamentalmente, en las exportaciones de servicios, tanto los no turísticos como, especialmente, el turismo, que volvió a ser un motor destacado de la actividad económica. Por otro lado, hay que resaltar la reactivación del gasto de las familias, que se vio impulsado por la mejora de poder adquisitivo, en un entorno de amortiguación de las tensiones inflacionistas, y el empuje del mercado laboral, al que también

contribuyó el aumento de la población, a través de los flujos migratorios. A este respecto, el año cerró con un aumento de más de medio millón de afiliados a la Seguridad Social hasta superar los 21,3 millones, nuevo máximo histórico.

La inflación sorprendió positivamente en 2024 y registró una notable corrección, situándose en media anual en el 2,8% frente al 3,5% registrado el año anterior. La inflación subyacente –que excluye productos energéticos y los alimentos no elaborados– mostró una mayor caída (2,9% de media anual frente al 6,0% de 2023).

De cara a 2025, preveemos una ligera moderación del crecimiento del PIB, si bien los datos del tramo final de 2024 han sorprendido positivamente. La demanda externa irá cediendo protagonismo con la normalización de los ritmos de avance del sector turístico y la debilidad continuada de nuestros principales socios comerciales. Por su parte, la demanda interna irá ganando tracción, tanto el consumo de los hogares, que, además de contar con una sólida posición financiera, continuarán recuperando poder adquisitivo, como de la inversión, gracias a unas condiciones de financiación más favorables y al despliegue de los fondos Next Generation EU; por el contrario, el consumo público tendrá una aportación más modesta, dado el necesario ajuste del déficit público, una vez que se retomen las reglas fiscales. La DANA que afectó a la provincia de Valencia a finales de octubre podría tener un impacto negativo limitado a corto plazo, si bien los gastos de reconstrucción y rehabilitación podrían suponer una aportación neta positiva al crecimiento del PIB en 2025.

En 2024, la economía portuguesa anotó una ligera desaceleración, con un PIB del 1,9% en comparación con el 2,5% registrado en 2023. En todo caso, se trata de un ritmo de expansión superior al promedio de la eurozona. Los efectos acumulados de diversos choques en la economía global, el impacto del proceso inflacionario y el pronunciado aumento de los tipos de interés, que alcanzaron su punto máximo a mediados de 2023, así como cierta incertidumbre antes de las elecciones legislativas de marzo, fueron factores que contribuyeron al enfriamiento observado en 2024. No obstante, la economía mostró una trayectoria de menos a más a lo largo del año, con la tasa interanual del PIB acelerándose desde un ritmo intertrimestral del 0,6% en el primer trimestre al 1,5% en el cuarto trimestre. La demanda interna fue el principal motor del crecimiento, destacando el dinamismo del consumo privado, fortalecido por el notable avance de la renta de las familias, en un contexto de sostenido aumento del empleo, y de la inversión, impulsada por el avance en la ejecución de los fondos comunitarios.

Para 2025, anticipamos que la economía mantendrá un tono más expansivo, con un crecimiento del PIB del 2,3%, beneficiándose de la relajación de la política monetaria, de la convergencia de la inflación hacia el 2%, y de una política fiscal acomodaticia, aprovechando que el buen desempeño de los últimos años ha llevado a una situación excedentaria en las cuentas del Estado y una acusada reducción de la deuda pública.

■ Entorno regulatorio

El esquema normativo sobre el que se sustenta el modelo de negocio de la Sociedad es determinante en su desarrollo, ya sea en relación con procesos de gestión o metodológicos. De este modo, el análisis normativo y su implementación representa un punto relevante en la agenda de la Sociedad.

Entre las propuestas de cambios legislativos y regulatorios, así como de la nueva legislación y regulación aprobada en 2024, cabe destacar:

● *Finanzas sostenibles y factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG):*

En relación con el ámbito de gobierno corporativo y de sostenibilidad se ha adoptado una importante directiva en 2024: la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (CSDDD), cuyo objetivo es fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable, y anclar los derechos humanos y las consideraciones medioambientales en las operaciones y el gobierno corporativo de las organizaciones.

Además, destaca el Reglamento (UE) 2024/3005 relativo a la transparencia e integridad de las actividades ASG.

En el ámbito de la sostenibilidad en los mercados y los servicios de inversión, los principales hitos incluyen la publicación del Reglamento sobre Actividades de Calificación Ambiental, Social y de Gobernanza y de las Directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre denominaciones de los fondos ASG.

A nivel nacional, se ha avanzado en la trasposición de la Directiva relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD). También destaca la publicación del Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles en España y del borrador de Orden Ministerial por el que se crea y regula el Consejo de Finanzas Sostenibles.

En materia de gobierno corporativo, destaca la nueva Guía Técnica de CNMV 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, que actualiza la versión de 2017. Por otro lado, cabría señalar la Ley Orgánica 2/2024 de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

- *Regulación digital:*

En materia de datos, se pone de relieve la publicación en el DOUE del Reglamento para el establecimiento de un marco europeo de identidad digital, que introduce la Wallet de Identidad Digital Europea.

En lo relativo a la inteligencia artificial, cabe subrayar la publicación en el DOUE del Reglamento por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial.

En el ámbito de la ciberseguridad, destacan las publicaciones relativas a los desarrollos normativos elaborados por las Autoridades Europeas de Supervisión (ESA) de DORA (Digital Operational Resilience Act).

Adicionalmente, con respecto a las criptoactivos, se ha adoptado normativa técnica preparada por las ESA que desarrolla Reglamento de Mercados de Criptoactivos (GICD). A nivel nacional, cabe destacar la Circular 1/2024 que deroga la Circular 1/2022 relativa a la publicidad sobre criptoactivos como objeto de inversión, por aplicación directa del Reglamento MiCA.

En el ámbito de implementación, destacan los avances en la implantación del Reglamento (UE) 2022/2554 (DORA), aplicable en gran parte de su articulado desde enero de 2025. Entre las novedades legislativas en este ámbito, es relevante destacar, entre otras, el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2956 por el que se establecen normas técnicas de ejecución (ITS) para la aplicación de DORA en lo que respecta a las plantillas normalizadas para el registro de información, así como la Nota de CNMV sobre cómo comunicar los incidentes graves relacionados con las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), para cumplir con el artículo 19 de DORA.

Finalmente, destaca el anteproyecto de ley que transpone la directiva sobre ciberseguridad (NIS 2), así como el Anteproyecto de Ley y el Proyecto de Real Decreto para la digitalización y modernización del sector financiero.

- *Retail y mercados:*

Desde finales del año 2023 y durante 2024, el Gobierno de España ha retomado e impulsado varias iniciativas legislativas en el ámbito de retail y mercados, destacando: i) el proyecto de ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela; y ii) el proyecto de ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes.

En el entorno europeo, los colegisladores han fijado sus respectivas posiciones negociadoras de Estrategia del Inversor Minorista (Retail Investment Strategy), que incluye una Directiva Ómnibus que propone la modificación de las principales normas sobre comercialización de instrumentos financieros y seguros (MiFID e IDD, respectivamente) entre otras directivas, y la revisión del Reglamento de Productos de Inversión Minorista Empaquetados (PRIIP, por sus siglas en inglés). Otro de los hitos relevantes es la aprobación definitiva del Paquete de Liquidación (Listin Package) y el Paquete de Compensación (Clearing Package).

- *Gestión de activos:*

En el ámbito de gestión de activos en particular, a lo largo de 2024 se han publicado diferentes novedades regulatorias, como son:

- Reglamento 2024/2987, por el que se modifican los Reglamentos 648/2012, (UE) n.º 575/2013 y (UE) 2017/1131 por lo que respecta a las medidas para atenuar las exposiciones excesivas a entidades de contrapartida central de terceros países y para mejorar la eficiencia de los mercados de compensación de la Unión.
- Directiva (UE) 2024/2994, por la que se modifican las Directivas 2009/65/CE, 2013/36/UE y (UE) 2019/2034 en lo que respecta al tratamiento del riesgo de concentración derivado de las exposiciones a entidades de contrapartida central y del riesgo de contraparte en las operaciones con derivados compensadas de forma centralizada.
- Directiva (UE) 2024/927 por la que se modifican las Directivas 2011/61/UE y 2009/65/CE en lo que respecta a los acuerdos de delegación, gestión del riesgo de liquidez, presentación de información a efectos de supervisión, prestación de servicios de depositario y custodia y la originación de préstamos por Fondos de Inversión Alternativos.

- Reglamento Delegado (UE) 2024/911 por el que se completa la Directiva UCITS en lo que respecta a los RTS que especifican la información que debe notificarse en relación con las actividades transfronterizas de las sociedades de gestión de UCITS.
- Reglamento Delegado (UE) 2024/912 por el que se completa la Directiva GFIA en lo que respecta a los RTS que especifican la información que debe notificarse respecto a las actividades transfronterizas de los GFIA
- Reglamento (UE) 2024/1988 acerca de las estadísticas sobre los Fondos de Inversión.
- Reglamento Delegado (UE) 2024/2759 que completa el Reglamento (UE) 2015/7602 sobre FILPE
- OM 57/2024 que desarrolla el RD 571/2023 sobre inversiones exteriores.
- Proyecto de Orden Ministerial por la que se regula el préstamo de valores en el ámbito de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).
- Continúan las conversaciones sobre acortar a un día el ciclo de liquidación de los valores (liquidación en T+1 en lugar de la actual liquidación en T+2).
- **Prevenición de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC/FT):**

El 19 de junio, se publicó el paquete normativo de la UE contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, con el objetivo de armonizar la normativa vigente sobre PBC/FT en toda la UE. El paquete legislativo contiene, entre otras: i) el Reglamento para la creación de la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (AMLA); ii) el Reglamento único que refunde y unifica las normas sobre PBC/FT y que aborda las categorías de sujetos obligados introduciendo algunos nuevos como plataformas de crowdfunding y sus intermediarios; y, iii) la Directiva sobre mecanismos de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

■ Top eventos de riesgos

Los denominados "top eventos de riesgos" son los acontecimientos adversos más relevantes a los que está expuesto la Sociedad más allá de su propio modelo de negocio a medio plazo, y que puedan resultar en un impacto significativo, sea en su situación financiera, reputación, estrategia o cualquier otro ámbito. Por tanto, en caso de materialización de uno de estos eventos de riesgo, la afectación se daría a través de uno o varios riesgos del Catálogo. En este sentido, la severidad del impacto de estos acontecimientos puede mitigarse con la gestión de los riesgos.

Se relacionan los top eventos de riesgos más relevantes actualmente identificados con el objetivo de poder anticipar y gestionar sus efectos:

■ Ciberdelincuencia y seguridad de la información

La ciberdelincuencia continúa evolucionando año tras año los esquemas delictivos para seguir intentando lucrarse mediante diferentes modalidades de ataques. En este sentido, la difusión de nuevas tecnologías y servicios que la Sociedad pone a disposición de los clientes conlleva nuevas vías de oportunidad que intenta explotar la ciberdelincuencia y, por ende, la sofisticación de sus operaciones delictivas.

Esta evolución constante de los vectores y técnicas delictivas imponen a la Sociedad la presión de reevaluar de forma constante el modelo de prevención, gestión y respuesta a los ciberataques y fraudes a fin de poder responder de forma efectiva a los riesgos actuales y emergentes. Ejemplo de ello es la adopción de la inteligencia artificial generativa por parte de los ciberdelincuentes a fin de ser más eficientes y efectivos en la construcción y ejecución de sus ataques e intentos de fraude, a lo que la Sociedad responde con nuevas capacidades y estrategias de seguridad.

Las constantes campañas de suplantación de diferentes empresas y organismos oficiales han hecho posible que determinados eventos de ciberseguridad se hayan materializado en numerosas organizaciones por parte de los cibercriminales. En paralelo, reguladores y supervisores en el ámbito financiero han escalado en sus agendas la prioridad de este ámbito. En concreto, el BCE ha ejecutado este 2024 y sobre gran parte del sector financiero europeo un ejercicio de resiliencia sobre ciberseguridad, en el cual CaixaBank ha obtenido un resultado satisfactorio. Desde enero de 2025 es de aplicación la directiva DORA (Digital Operational Resilience Act), orientada precisamente a reforzar la resiliencia digital del sector financiero.

Teniendo en cuenta el contexto mundial, las amenazas existentes sobre la ciberseguridad y los ataques recientes recibidos por otras entidades, la explotación de dichos eventos en el entorno digital de la Sociedad podría suponer

graves impactos de distinta índole, destacando la corrupción masiva de datos, la indisponibilidad de servicios críticos (p. ej. ransomware), ataques a la cadena de suministro, la filtración de información confidencial o el fraude en canales digitales. La materialización de dichos impactos, directamente relacionados con la operativa de gestión de activos, podría derivar adicionalmente en importantes sanciones por parte de los organismos competentes y en potenciales daños reputacionales para la Sociedad.

Mitigantes: la Sociedad también es muy consciente de la importancia y el nivel de amenaza existente en estos momentos, por lo que mantiene una constante revisión del entorno tecnológico y las aplicaciones en sus vertientes de integridad y confidencialidad de la información, así como de la disponibilidad de los sistemas y la continuidad del negocio, tanto con revisiones planificadas como a través de la auditoría continua mediante el seguimiento de los indicadores de riesgo definidos.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene actualizados los protocolos y mecanismos de seguridad para adecuarlos a las amenazas actuales y emergentes que se presentan en el contexto actual (p. ej. inteligencia artificial generativa), monitorizando de forma continua los riesgos a los que se expone la entidad en el desarrollo de su actividad. La evolución de los protocolos y medidas de seguridad se encuentran recogidas en el plan estratégico de seguridad de la información, alineado con los objetivos estratégicos del Grupo CaixaBank para continuar a la vanguardia de la seguridad de la información y de acuerdo con los mejores estándares de mercado.

- *Evolución desfavorable del marco legal, regulatorio o supervisor*

El riesgo de incremento de la presión proveniente del entorno legal, regulatorio o supervisor es uno de los riesgos identificados en el ejercicio de autoevaluación de riesgos que pueden suponer un mayor impacto a corto-medio plazo. En concreto, se observa la necesidad de continuar manteniendo una monitorización constante de las nuevas propuestas normativas y de su implementación, dada la elevada actividad de legisladores y reguladores en el sector financiero. En la actualidad, entre otras, destacan las crecientes expectativas en materia de ciberseguridad y en aspectos ASG por parte de los distintos grupos de interés (supervisores, reguladores, órganos de gobierno, etc.).

En relación con aspectos ASG, destacan requerimientos de información más estrictos (p. ej. la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad -CSRD- y la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad -CSDDD-) y la mayor presión supervisora en la gestión de estos riesgos. Además, destaca la implementación de la Ley 11/2023, de 8 de mayo, de transposición de las Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, el Reglamento DORA (Digital Operational Resilience Act).

Por otro lado, destaca el seguimiento a nivel europeo de la propuesta legislativa sobre la Estrategia del Inversor Minorista (Retail Investment Strategy -RIS).

Mitigantes: Se realiza un control y seguimiento de las propuestas normativas que afectan a la Sociedad por parte de las diferentes direcciones, bajo la coordinación de un órgano colegiado corporativo, el Comité de Regulación. Asimismo, dado el incremento de la actividad legislativa, se ha intensificado la relación con las autoridades a fin de anticipar las posibles nuevas iniciativas legislativas y poder, a su vez, representar y trasladar los intereses de CaixaBank ante las autoridades de manera eficiente.

En relación con las normas aprobadas, el equipo de Legal realiza un control y seguimiento de manera centralizada de las que afectan a la Sociedad antes de su entrada en vigor, con el objetivo de controlar la efectiva implementación en tiempo y forma mediante la adaptación a la nueva regulación de políticas, procesos, contratos y normas internas. Asimismo, el estado y la evolución de la implementación se reporta de manera recurrente al Comité Global del Riesgo, al Comité de Dirección y al Comité de Auditoría.

- *Eventos extremos*

Dada su naturaleza, son eventos de baja probabilidad de ocurrencia, pero con elevado potencial para causar consecuencias significativas, tales como pandemias o eventos de naturaleza medioambiental. Su baja frecuencia histórica dificulta establecer cuál podría ser el impacto en cada uno de los riesgos del Catálogo, así como las acciones que provocarían para contener o tratar el evento y mitigar su impacto en las economías de los países afectados. Tomando como referencia la COVID-19 podría producirse elevada volatilidad en los mercados financieros. Asimismo, las perspectivas macroeconómicas podrían empeorar de forma notable y con bastante incertidumbre en los escenarios prospectivos.

Mitigantes: capacidad de implantación efectiva de iniciativas de gestión para mitigar la afectación sobre el perfil de riesgo por el deterioro del entorno económico ante un evento extremo. Adicionalmente, se siguen reforzando los planes de continuidad operativa orientados a la mitigación efectiva de los escenarios identificados en el análisis de riesgos, y se promueve la necesidad de incrementar las capacidades relacionadas con la resiliencia de la Sociedad ante situaciones extremas.

3.2. GOBIERNO, GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

La Sociedad cuenta, como parte del marco de control interno y conforme a lo establecido en la Política corporativa de gestión global del riesgo, con un marco de gestión de riesgos que le permite tomar decisiones fundamentadas sobre la asunción de riesgos de forma coherente con el perfil de riesgo objetivo y el nivel de apetito aprobado por el Consejo de Administración. Este marco se compone de los siguientes elementos:



3.2.1 Marco de control interno

El marco de control interno es el conjunto de estrategias, políticas, sistemas y procedimientos que existen en la Sociedad para garantizar una gestión prudente del negocio y una operativa eficaz y eficiente. Se implementa a través de:

- Una adecuada identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que la Sociedad está o puede estar expuesto.
- La existencia de información financiera y no financiera completa, pertinente, fiable y oportuna.
- La adopción de procedimientos administrativos y contables sólidos.
- El cumplimiento de la normativa y requisitos en materia de supervisión, de los códigos deontológicos y de las políticas, procesos y normas internas.

Está integrado en el sistema de gobierno interno la Sociedad, alineado con el modelo de negocio y es acorde con: i) la normativa aplicable a las SGIC, ii) las Directrices de Gobierno Interno de la EBA de 2 de julio de 2021, las cuales desarrollan los requerimientos de gobierno interno establecidos en la Directiva 2013/36/EU del Parlamento Europeo, iii) las recomendaciones de la CNMV sobre esta materia y iv) otras directrices sobre funciones de control aplicables a las SGIC.

Las líneas directrices del marco de control interno la Sociedad están recogidas en la Política de gobierno interno y la Política de control interno, y se configuran sobre la base del "modelo de tres líneas de defensa".

Primera línea de defensa

Formada por las líneas y unidades de negocio, junto con las áreas que les prestan soporte, que originan la exposición a los riesgos en el ejercicio de su actividad. Asumen riesgos teniendo en cuenta los límites de riesgo autorizados y las políticas y procedimientos existentes, y forma parte de su responsabilidad gestionar y controlar estos riesgos. Son responsables, por tanto, de desarrollar e implementar procesos y establecer mecanismos de control para asegurar que se identifican, miden, evalúan, gestionan, mitigan, controlan y reportan los principales riesgos que originan con sus actividades.

Las líneas de negocio y las áreas de soporte integran el control en su actividad diaria como un elemento básico que refleja la cultura de riesgos de la Sociedad.

Cuando el nivel de complejidad o intensidad de las actividades así lo requieren, se establecen unidades de análisis o control específicas, dotadas de mayor especialización, para asegurar un nivel adecuado de control de los riesgos sobre dichas actividades. Estas funciones pueden estar integradas en las propias unidades de negocio y soporte al negocio, siempre que no pertenezcan a las funciones de segunda o tercera línea de defensa.

Segunda línea de defensa

Formada por las funciones de gestión de riesgos (Risk Management Function) y de cumplimiento (Compliance). Son responsables, entre otros, de:

- La elaboración, de forma coordinada con la primera línea de defensa, de políticas de gestión de los riesgos evaluando su cumplimiento posterior.
- La identificación, medición y seguimiento de los riesgos (incluyendo los emergentes), contribuyendo a la definición e implantación de indicadores de riesgo, de riesgo de proceso y de controles.
- El seguimiento periódico de la efectividad de los indicadores y controles de primera línea de defensa, así como de indicadores y controles propios de la segunda línea de defensa.
- El seguimiento de las debilidades de control identificadas, así como del establecimiento e implantación de los planes de acción para remediarlas.
- El seguimiento de las debilidades de control identificadas, así como del establecimiento e implantación de los planes de acción para remediarlas.
- La emisión de una opinión sobre la adecuación del entorno de control de los riesgos.



Las actividades de la segunda línea de defensa, del mismo modo que i) las debilidades identificadas, ii) el seguimiento de los planes de acción y iii) la opinión sobre la adecuación del entorno de control en la Sociedad, se reportan periódicamente a los órganos responsables del entorno de control, siguiendo la jerarquía establecida, así como a organismos supervisores.

■ Función de gestión de riesgos

Para los riesgos bajo su ámbito de competencia, que son todos excepto los reservados a la función de cumplimiento (legal / regulatorio y conducta / cumplimiento): i) vela por que todos los riesgos a los que la Sociedad está o puede estar expuesto sean identificados, evaluados, monitorizados y controlados adecuadamente, ii) proporciona a los Órganos de Gobierno una visión agregada de todos los riesgos a los que la Sociedad está o puede estar expuesto, incluida una versión agregada del entorno de control operativo de los procesos de riesgos.

En la Sociedad, la función de gestión de riesgos se realiza desde las direcciones de Riesgos y de Cumplimiento.

La Dirección de Riesgos, que depende jerárquicamente de la Dirección General, tiene entre sus responsabilidades la coordinación corporativa de la función de gestión de riesgos en la Sociedad; el ejercicio directo de las funciones de segunda línea de defensa de los riesgos de naturaleza financiera, así como también es responsable de la fijación del marco general de gestión de riesgos y otros aspectos comunes para riesgos financieros y no financieros. La persona que ocupa la Dirección de Riesgos tiene la consideración de responsable de la función de gestión de riesgos la Sociedad y es, por tanto, quien cumple con los requerimientos de reguladores y supervisores en esta materia, y realiza las funciones que la normativa aplicable asigna a esta posición.

Por su parte, desde determinadas unidades que dependen jerárquicamente de la Dirección de Secretaría General se realiza el ejercicio directo de las funciones de segunda línea de defensa para los riesgos no financieros.

■ Función de cumplimiento

La misión de la función de cumplimiento es identificar, evaluar, supervisar e informar de los riesgos de sanciones o pérdidas financieras a los que se encuentra expuesto la Sociedad, como consecuencia del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las leyes, regulaciones, requerimientos judiciales o administrativos, códigos de conducta o estándares éticos y de buenas prácticas, relativos a su ámbito de actuación y con referencia al riesgo legal y regulatorio y al riesgo de conducta y cumplimiento (ambos riesgos, conjuntamente, el "Riesgo de Cumplimiento"); así como asesorar, informar y asistir a la alta dirección y a los órganos de gobierno en materia de cumplimiento normativo, promoviendo, a través de acciones de formación, información y sensibilización, una cultura de cumplimiento en toda la organización.

A tal efecto, la misión de la función de cumplimiento se articula a través de los siguientes objetivos:

- La supervisión del riesgo de cumplimiento derivado de los procesos y actividades llevados a cabo por la Sociedad.
- El fomento, impulso y promoción de los valores corporativos y los principios contenidos en el Código Ético que han de guiar la actuación de la Sociedad.
- La promoción de una cultura de control y cumplimiento de las leyes y de la normativa vigente (tanto externa como interna) que permita y favorezca su integración en la gestión de toda la organización.

La función de cumplimiento se ejerce desde la Dirección de Compliance, en dependencia jerárquica de la Dirección General de la Sociedad. Es una función autónoma, por lo que dispone de la iniciativa suficiente para realizar sus funciones sin necesidad de recibir instrucciones concretas de otras áreas o actuar a instancias de ellas. Por otra parte, la función tiene carácter corporativo, por lo que desde CaixaBank se coordina y supervisa el modelo de cumplimiento de las filiales con función y se centraliza la función de cumplimiento para las filiales sin equipo dedicado.

La función de cumplimiento reporta de forma periódica a los Órganos de Gobierno y, por otro lado, a los organismos supervisores (CNMV y otros).

El modelo de gestión de la función de cumplimiento se construye sobre dos pilares fundamentales: la taxonomía de riesgos de cumplimiento y el modelo de tres líneas de defensa. La función se sirve de los siguientes elementos clave para asegurar una adecuada cobertura del Riesgo de Cumplimiento: i) programa de cumplimiento, ii) plan anual de cumplimiento y seguimiento de deficiencias de control o incumplimientos de normativas identificados, y iii) planes de acción para su mitigación. Asimismo, la función realiza actividades de asesoramiento sobre las materias de su competencia, y lleva a cabo acciones de fomento de la cultura en toda la organización (formación y sensibilización).

De acuerdo con la Política corporativa de gobierno y control interno de CaixaBank, la función de cumplimiento es responsable de la supervisión de los riesgos de conducta y cumplimiento y riesgo legal regulatorio, de entre los recogidos en el Catálogo Corporativo de Riesgos.

Las subcategorías que conforman dicha taxonomía de Riesgos de Cumplimiento están sujetas a revisión anual por el Comité Global del Riesgo.

La integridad en el desempeño de la conducta y el cumplimiento de la normativa interna por parte de todos los miembros de la organización constituyen los pilares esenciales de la actividad que presta la Sociedad. Por ello resulta esencial la puesta a disposición de la plantilla de mecanismos que ayuden en la detección de posibles conductas que deben ser prevenidas/corregidas.

La Sociedad se encuentra integrada en el Sistema Interno de Información (SII) corporativo del Grupo CaixaBank, que es el medio para informar sobre acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea y puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave.

Fruto del compromiso de la Sociedad para fomentar las mejores prácticas, durante el ejercicio 2024 se ha obtenido la certificación de la Norma ISO 37301 relativa a los sistemas de gestión de compliance, y se ha realizado la segunda auditoría de seguimiento de la Norma ISO 37001 relativa a los sistemas de gestión antisoborno y de la Norma UNE 19601 relativa a los sistemas de gestión de compliance penal específicamente.

Tercera línea de defensa

La función de Auditoría Interna de la Sociedad es asumida por la Auditoría Corporativa del Grupo CaixaBank.

Auditoría Interna del Grupo CaixaBank, como función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, actúa como tercera línea de defensa, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable a la alta dirección y a los órganos de gobierno. Contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo CaixaBank, aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, y del gobierno corporativo.

Con el fin de establecer y preservar la independencia de la función, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa del Grupo CaixaBank depende funcionalmente de la Presidencia de la Comisión de Auditoría y Control, sin perjuicio de que deba reportar al Presidente del Consejo de Administración para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Auditoría Interna dispone de un Estatuto de su función, aprobado por el Consejo de Administración que establece que es una función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, se ha concebido para agregar valor y mejorar las actividades. Tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable a la alta dirección y a los órganos de gobierno sobre:

- La eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades del Grupo CaixaBank.
- El cumplimiento de la legislación vigente, con especial atención a los requerimientos de los supervisores y la adecuada aplicación de los marcos de gestión global y apetito al riesgo definidos.
- El cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado gobierno interno.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera, no financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la información financiera y no financiera (SCIIF y SCIINF).

En este sentido, los principales ámbitos de supervisión se refieren a:

- La adecuación, eficacia e implantación de políticas, normas y procedimientos.
- La efectividad de los controles.
- La adecuada medición y seguimiento de Indicadores de la primera línea de defensa y la segunda línea de defensa.
- La existencia y correcta implantación de los planes de acción para la remediación de las debilidades de los controles.
- La validación, el seguimiento y la evaluación del entorno de control que realiza la segunda línea de defensa.

Asimismo, sus funciones incluyen:

- La elaboración de un plan estratégico plurianual de Auditoría Interna alineado con el de la Entidad, así como la elaboración del plan anual de auditoría con visión plurianual basado en las evaluaciones de riesgos, que incluya los requerimientos de los reguladores y aquellas tareas o proyectos solicitados por la Alta Dirección y la Comisión de Auditoría y Control. El plan anual será propuesto a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión y posterior traslado al Consejo de Administración para su aprobación. En este sentido, los aspectos más destacables del plan anual de auditoría de 2024 han sido: calidad, ASG - implantación de nueva regulación (información no financiera)-, journey to cloud (migración a la nube), ciberseguridad, inteligencia artificial y robots (IA generativa y gobierno de robots), Gobierno Corporativo, findings de reguladores y riesgos financieros.
- El reporte periódico de las conclusiones de los trabajos realizados y las debilidades detectadas a los Órganos de Gobierno, la Alta Dirección, los auditores externos, supervisores y el resto de los entornos de control y gestión que corresponda.
- La aportación de valor mediante la formulación de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones y el seguimiento de su adecuada implantación por los centros responsables.

3.2.2. Gobierno y organización

A continuación, se presenta el esquema organizativo en relación con la gobernanza en la gestión del riesgo:



3.2.3. Procesos estratégicos de riesgos

El objetivo de los procesos estratégicos de riesgos es la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos. A tal efecto, los procesos incluyen dos elementos fundamentales que se desarrollan a continuación: la valoración de riesgos o Risk Assessment (identificación y evaluación) y el Catálogo Corporativo de Riesgos (taxonomía y definición).

El resultado de los procesos estratégicos se reporta, al menos anualmente, primero al Comité Global del Riesgo y posteriormente al Comité de Auditoría.

Identificación y evaluación de riesgos (Risk Assessment)

La Sociedad realiza con periodicidad anual un proceso de autoevaluación del perfil de riesgo, con el fin de:

- Identificar y evaluar los riesgos inherentes asumidos por la Sociedad según el entorno y modelo de negocio.
- Realizar una autoevaluación de las capacidades de gestión y de control de los riesgos, como instrumento explícito que ayuda a detectar mejores prácticas y debilidades relativas a alguno de los riesgos.

Este proceso permite determinar la situación de cada uno de los riesgos identificados en el Catálogo Corporativo de Riesgos y, tomando también en consideración la evaluación del gobierno interno, determinar el perfil de riesgo de la Sociedad.

El Risk Assessment es una de las principales fuentes de identificación de:





- Riesgos emergentes: riesgos cuya materialidad o importancia esté aumentando de tal modo que podría llevar a que se incluya de forma explícita en el catálogo de riesgos, o que siendo un riesgo de segundo nivel del catálogo haya incrementado su relevancia de tal manera que sea candidato para ser considerado riesgo de primer nivel.
- Top eventos de riesgos: acontecimientos adversos más relevantes a los que está expuesto la Sociedad más allá de su propio modelo de negocio a medio plazo, y que puedan resultar en un impacto significativo, sea en su situación financiera, reputación, estrategia o cualquier otro ámbito. Por tanto, en caso de materialización de uno de estos eventos de riesgo, la afectación se daría a través de uno o de varios riesgos del Catálogo. En este sentido, la severidad del impacto de estos acontecimientos puede mitigarse con la gestión de los riesgos.


Catálogo Corporativo de Riesgos

El Catálogo Corporativo de Riesgos es la taxonomía de riesgos la Sociedad. Facilita el seguimiento y reporting interno y externo de los riesgos y su consistencia en toda la Sociedad, y está sujeto a revisión periódica, al menos, con frecuencia anual. Este proceso de actualización evalúa también la materialidad de los riesgos emergentes previamente identificados en el proceso de Risk Assessment y abarca la definición de los top eventos de riesgos.



A continuación, se presenta para cada uno de los riesgos su definición:

	Riesgos	Descripción
Riesgos transversales	Rentabilidad de negocio	Obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos de la Sociedad que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible superior al coste de capital.
	Recursos propios y solvencia	Restricción de la capacidad de la Sociedad para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo.
	Reputacional 	Pérdida económica potencial o menores ingresos para el Grupo, como consecuencia de eventos que afecten negativamente a la percepción que los grupos de interés tienen de la Sociedad.
Riesgos financieros	Crédito	Pérdida de valor de los activos de la Sociedad frente a un cliente, por el deterioro de la capacidad de dicho cliente para hacer frente a sus compromisos con el Grupo. Incluye el riesgo generado por la operativa en los mercados financieros (riesgo de contrapartida).
	Fiduciario 	Riesgo de pérdidas o de menor obtención de ingresos como consecuencia del deterioro de la confianza de los clientes en el Grupo generado por actuaciones inadecuadas, aun cumpliendo regulación y normativa, en actividades de gestión, asesoramiento o custodia de los activos de inversión de clientes, que puedan materializarse en pérdidas para los mismos, causándoles una percepción de incumplimiento de las expectativas generadas.
Riesgo Operacional		Aplicación de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones por parte de la Sociedad no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas.
		Potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad de la Sociedad a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos de la Sociedad, de la inadecuada interpretación de esta en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.
		Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del <i>hardware</i> o del <i>software</i> de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos.
		Pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos al Grupo. Incluye, entre otros, factores de riesgo relacionados con la externalización, continuidad operativa o el fraude externo.

 Riesgos afectados por el factor transversal de sostenibilidad (ASG)

3.2.4. Factores de riesgo ASG

Los riesgos de sostenibilidad (ASG) se clasifican en tres categorías: Ambiental, Social y Gobernanza.

La Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG establece los criterios de análisis ASG en la inversión en IIC y gestión discrecional de carteras en instrumentos de renta fija, renta variable y fondos de inversión de terceras gestoras.

Esta política establece las exclusiones generales y sectoriales vinculadas a actividades que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente, incluyendo el cambio climático y naturaleza, y aspectos sociales, como derechos humanos.

Para garantizar el despliegue efectivo de la política, la Sociedad ha integrado en los procesos de toma de decisiones de inversión las exclusiones generales. Asimismo, se dispone de controles específicos en sistemas y dashboards con indicadores clave de riesgo (KRI) que permiten monitorizar la eficacia de los procesos de evaluación.

3.2.5. Cultura de riesgos

La cultura de riesgos en la Sociedad está formada por las conductas y actitudes hacia el riesgo y su gestión de los empleados, que reflejan los valores, objetivos y prácticas compartidos por la Sociedad.

Esta cultura influye en las decisiones de la dirección y de los empleados en su actividad diaria, con el objetivo de evitar conductas que podrían aumentar involuntariamente los riesgos o llevar a incurrir en riesgos no asumibles. Se sustenta en un elevado nivel de concienciación sobre el riesgo y su gestión, una estructura de gobierno sólida, un diálogo abierto y crítico en la organización, y la ausencia de incentivos para la asunción injustificada de riesgos.

De este modo, las actuaciones y decisiones que suponen una asunción de riesgo están:

- Alineadas con los valores corporativos y los principios básicos de actuación de la Sociedad.
- Alineadas la estrategia de riesgos de la Sociedad.
- Basadas en un conocimiento exhaustivo de los riesgos que implican y de la forma de gestionarlos, incluyendo los factores ambientales, sociales y de gobernanza.

La cultura de riesgos incluye, entre otros, los siguientes elementos:

Responsabilidad

El Consejo de Administración de la Sociedad es el responsable de establecer y supervisar la implantación de una cultura de riesgos sólida y diligente en la organización que promueva conductas acordes con la identificación y mitigación de los riesgos. Considerarán el impacto de dicha cultura en la estabilidad financiera y en la gobernanza adecuada de la entidad, y harán cambios cuando sea necesario.

Todos los empleados deben ser plenamente conscientes de su responsabilidad en la gestión de riesgos. Esta gestión no corresponde únicamente a los expertos en riesgos o a las funciones de control interno. Las unidades de negocio son responsables, principalmente, de la gestión diaria de los riesgos en línea con las políticas, procedimientos y controles de la entidad y elevarán rápidamente, dentro o fuera de la entidad, los casos de incumplimiento que observen.

Comunicación

La Dirección de la Sociedad asiste a los órganos de gobierno en el establecimiento y la comunicación de la cultura de riesgos al resto de la organización, velando por que todos los miembros de la organización conozcan los valores fundamentales y las expectativas asociadas en la gestión de los riesgos, elemento esencial para el mantenimiento de un marco robusto y coherente alineado con el perfil de riesgos de la Sociedad.

Formación

La formación representa un mecanismo fundamental en la Sociedad para la interiorización de la cultura de riesgos y asegurar que los empleados cuenten con las competencias adecuadas para desempeñar sus funciones con plena conciencia de su responsabilidad en la asunción del riesgo para alcanzar los objetivos de la Sociedad. A tal efecto, la Sociedad proporciona formación periódica ajustada a funciones y perfiles, acorde con la estrategia de negocio, que permite a los empleados estar familiarizados con las políticas, procedimientos y procesos de gestión de riesgos de la entidad y que incluye el estudio de los cambios introducidos en los marcos jurídico y reglamentario aplicables.

Evaluación y retribución del desempeño

La Sociedad vela por que la motivación de sus empleados sea coherente con la cultura de riesgos. Así, la responsabilidad en la gestión del riesgo se incorpora, en la medida que resulte adecuado a las funciones que desempeñen los empleados, en sus objetivos personales, evaluación del rendimiento y estructuras de remuneración. En este sentido, las funciones de gestión de riesgos y de cumplimiento velan por que los esquemas aplicables a cada colaborador de la Entidad incluyan aspectos que promuevan la gestión y control de los riesgos en su ámbito de actuación particular.

3.3. RIESGOS TRANSVERSALES

3.3.1. Riesgo de rentabilidad de negocio

El riesgo de rentabilidad de negocio se refiere a la obtención de resultados inferiores a las expectativas del accionista o a los objetivos la Sociedad.

Los objetivos de rentabilidad, soportados por un proceso de planificación financiera y de seguimiento, se definen en el Plan Estratégico la Sociedad, a tres años, y se concretan anualmente en el presupuesto la Sociedad.

La Sociedad dispone de una Política corporativa de gestión del riesgo de rentabilidad de negocio. La gestión de dicho riesgo se fundamenta en cuatro visiones de gestión:

- Visión Grupo: la Sociedad analiza el riesgo de rentabilidad de negocio a nivel societario y realiza un seguimiento del mismo, utilizando las métricas adecuadas al negocio de gestión IIC y de Carteras.
- Visión pricing: la rentabilidad a partir de la fijación de precios de productos y servicios de la Sociedad.
- Visión proyecto: la rentabilidad de los proyectos relevantes de la Sociedad.

3.3.2. Riesgo de recursos propios y solvencia

El riesgo de recursos propios y solvencia responde a la potencial restricción de la capacidad de la Sociedad para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas.

la Sociedad dispone de una política de gestión del riesgo de recursos propios y solvencia, que refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra restricciones en la capacidad para adaptar el volumen de recursos propios disponible a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de riesgo. Los objetivos de esta política son:

- Dotar a la Sociedad de una política de recursos propios acorde con el negocio de gestoras de fondos de inversión.
- La política de recursos propios de la Sociedad está alineada con los principios que establece la Política Corporativa de Gestión del Riesgo de Recursos propios y Solvencia de la matriz de CaixaBank, S.A.

Para más información sobre la gestión del riesgo de recursos propios y solvencia véase la Nota 4 - Gestión de recursos propios.

3.3.3. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como la pérdida económica potencial o menores ingresos para la Sociedad, como consecuencia de eventos que afecten negativamente a la percepción que los grupos de interés tienen de la Sociedad.

Algunos ámbitos de riesgo identificados por la Sociedad en los que se podría deteriorar dicha percepción son, entre otros, un inadecuado diseño, sistemas de seguridad de la información ineficientes, o la necesidad de impulsar aspectos ASG en el negocio, incluyendo el cambio climático, el desarrollo del talento, la conciliación, la diversidad y la salud laboral.

El seguimiento del riesgo se realiza a través de indicadores seleccionados de reputación, tanto internos como externos, provenientes de las distintas fuentes de análisis de la percepción y expectativas de los stakeholders.

la Sociedad cuenta con una política específica para la gestión de este riesgo, la Política corporativa de gestión del riesgo reputacional, basada en el modelo de tres líneas de defensa de la entidad, y que define y amplía los principios que regulan la gestión y el control de este riesgo en la Sociedad.

En concreto, la estrategia de control y gestión del riesgo reputacional de la Sociedad contempla:

- La identificación y evaluación periódica de los riesgos reputacionales, para lo cual se dispone de una taxonomía concreta y unos procesos periódicos de evaluación y análisis (Risk Assessment semestral, análisis periódico de las percepciones y sensibilidad social, identificación de hitos de crisis, estudios y benchmarks de mercado).
- Políticas y procedimientos de gestión y prevención entre los que se incluyen, además de la creación de la política mencionada, el desarrollo de la cultura de riesgo reputacional de la Sociedad, la evaluación periódica del entorno de control con todas las direcciones transversales y los procedimientos internos para la gestión de crisis reputacionales con protocolos de detección, escalas de severidad, y las acciones para mitigar o eliminar los potenciales efectos negativos.
- Gestión del riesgo e impulso de la reputación a través de la gestión de los canales de comunicación y diálogo con los stakeholders y el desarrollo de iniciativas de comunicación que refuerzan la notoriedad y el reconocimiento de los valores corporativos entre los grupos de interés.
- El seguimiento y control del riesgo a través de indicadores tanto internos como externos, la revisión del marco de control, el cumplimiento de normas, y el desarrollo de sistemas periódicos de control y medición de la reputación.
- Por último, el reporting periódico a los Órganos de Gobierno, a la alta dirección de la entidad, para la toma de decisiones informada en este ámbito.

3.4. RIESGOS FINANCIEROS

3.4.1. Riesgo de crédito

Descripción general

El riesgo asociado a las participaciones accionariales (o “participadas”) forma parte del riesgo de crédito para las inversiones que no están clasificadas en la cartera mantenida para negociar. Más concretamente, el Catálogo Corporativo de Riesgos lo contempla como una partida específica de riesgo de crédito que refleja la pérdida potencial, en un horizonte a medio y largo plazo, generada por los movimientos desfavorables de los precios de mercado, o por el deterioro del valor de las posiciones que forman la cartera de las participaciones accionariales de las sociedades de la Sociedad.

Para la gestión del riesgo se realiza un análisis y revisión de los tests de deterioro y de recuperabilidad basados en metodologías generalmente aceptadas.

3.4.2. Riesgo fiduciario

Descripción general

El riesgo fiduciario corresponde a las pérdidas o de menor obtención de ingresos como consecuencia del deterioro de la confianza de los clientes en el Grupo generado por actuaciones inadecuadas, aun cumpliendo regulación y normativa, en actividades de gestión, asesoramiento o custodia de los activos de inversión de clientes, que puedan materializarse en pérdidas para los mismos, causándoles una percepción de incumplimiento de las expectativas generadas.

La estrategia de control y gestión del riesgo fiduciario en la Sociedad tiene como objetivo asegurar los siguientes aspectos:

- La gestión de cada una de las carteras se realiza de manera coherente con su perfil de riesgo, explicitado tanto en la documentación legal que establecen restricciones a las inversiones (exposiciones por tipo de riesgo, nivel global de riesgo absoluto o diferencial, perfil de liquidez, naturaleza de los instrumentos financieros admitidos, etc).
- La gestión de las carteras se realiza dentro de las políticas y marcos internos la Entidad, que establecen condiciones adicionales a ámbitos relevantes como la concentración, el apalancamiento, la liquidez de los activos líquidos, el riesgo de contrapartida, los criterios de selección de inversiones, etc.
- La gestión de las inversiones se realiza con la debida diligencia, después de un proceso de análisis que justifique cada toma de posición de acuerdo con los criterios establecidos. Asimismo, se realiza un seguimiento continuo de los riesgos, absolutos o diferenciales, incurridos, así como de los resultados obtenidos.
- Cada uno de los instrumentos financieros en cartera es analizado para asegurar su adecuación al perfil de riesgos de cada cartera inversora. Análisis que son proporcionales al nivel de complejidad de cada cartera.
- Las inversiones de las carteras son custodiados, administrados y valorados de manera adecuada.
- La información sobre los riesgos y los rendimientos de las carteras proporcionadas a los clientes es correcta, completa y coherente.

la Sociedad, conforme a las metodologías corporativas, dispone de diferentes mecanismos internos específicos que recogen las mejores prácticas del mercado y las exigencias regulatorias establecidas en este ámbito, entre los cuales, marcos internos que establecen las directrices para su gestión y control: marcos de gestión, universos de inversión, mandatos de gestión y procedimientos internos, etcétera, que complementan las políticas de inversión definidos en los folletos de inversión.

3.5. RIESGO OPERACIONAL

Descripción general

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallos o a la falta de adecuación de procesos, personal, sistemas internos o bien acontecimientos externos. Dada la heterogeneidad de la naturaleza de los eventos operacionales, la Sociedad no recoge el riesgo operacional como un elemento único del Catálogo Corporativo de Riesgos, sino que ha incluido los siguientes riesgos de naturaleza operacional: conducta y

cumplimiento, legal y regulatorio, tecnológico y otros riesgos operacionales. Para cada uno de estos riesgos del Catálogo, la Sociedad mantiene sendos marcos específicos de gestión, sin perjuicio de la existencia, adicionalmente, de una Política corporativa de gestión del riesgo operacional.

La Sociedad integra el riesgo operacional en la gestión para hacer frente a un complejo entorno legal y regulatorio en el sector financiero. El objetivo que se persigue mediante su gestión es mejorar la calidad en la gestión del negocio aportando información oportuna que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, la optimización en los procesos y la calidad de servicio al cliente, interno o externo. Este objetivo se desagrega en diferentes objetivos específicos, que sientan las bases para la organización y metodología de trabajo en la gestión del riesgo operacional. Estos objetivos son los siguientes:

- Identificar y anticipar los riesgos operacionales existentes o emergentes.
- Adoptar medidas para mitigar y reducir de manera sostenible las pérdidas operacionales.
- Promover el establecimiento de sistemas de mejora continua de procesos operativos y estructura de control.
- Aprovechar las sinergias en la gestión de riesgos operacionales.
- Impulsar una cultura de gestión del riesgo operacional.

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Identificación y medición del riesgo operacional

La base de datos de pérdidas operacionales internas es la estructura de información en la que se recopilan los datos sobre pérdidas operacionales propias de la Sociedad. Los riesgos operacionales se clasifican en cuatro categorías o niveles jerárquicos, desde más genéricas hasta más específicas o detalladas:

- Nivel 1 y 2 de la normativa regulatoria: el nivel 1 se compone de 7 subcategorías (Fraude interno; Fraude externo; Prácticas de empleo y seguridad en el puesto de trabajo; Clientes; Productos y prácticas empresariales; Daños a activos físicos; Interrupciones del negocio y fallos en los sistemas y Ejecución, entrega y gestión de procesos) y el nivel 2 en 20 subcategorías.
- Nivel 3 interno de la Sociedad: representa el conjunto de riesgos individuales de cada área o empresa de la Sociedad.
- Nivel 4 riesgos individuales: representa la materialización concreta de riesgos nivel 3 en proceso o actividad.

La medición del riesgo operacional consta de las siguientes vertientes:

- Medición cuantitativa

La base de datos de eventos de pérdidas operacionales internas es uno de los ejes sobre los que se articula la gestión del riesgo operacional.

Un evento operacional es la materialización de un riesgo operacional identificado, un suceso que origina una pérdida operacional. Es el concepto sobre el que pivota todo el modelo de datos de la base de datos interna. Los eventos de pérdida se definen como cada uno de los impactos económicos individuales correspondientes a una pérdida o recuperación operacional.

El 100% de las pérdidas brutas por categoría regulatoria (Nivel 1) de riesgo en 2024 corresponden a ejecución, entrega y gestión de otros procesos.

- Medición cualitativa

Anualmente se realizan autoevaluaciones de riesgos operacionales que permiten: i) obtener conocimiento del perfil de riesgo operacional y los nuevos riesgos críticos; y ii) mantener un proceso normalizado de actualización de la taxonomía de riesgos operacionales, que es la base sobre la que se asienta la gestión de este riesgo.

También anualmente se realiza un ejercicio de generación y actualización de escenarios extremos de pérdidas operacionales, mediante talleres y reuniones de expertos. El objetivo es que estos escenarios puedan usarse para detectar puntos de mejora en la gestión y complementen los datos históricos internos y externos disponibles sobre pérdidas operacionales.

Adicionalmente, existen Indicadores de Riesgo Operacional (KRI) que permiten: i) anticipar la evolución de los riesgos operacionales y promover una visión forward-looking en la gestión del riesgo operacional y ii) aportar información de la evolución del perfil de riesgo operacional, así como sus causas. Un KRI es una métrica que permite detectar y anticipar variaciones en los niveles de dicho riesgo y su seguimiento y gestión está integrado en la herramienta corporativa de gestión del riesgo operacional. Su naturaleza no está orientada a ser un resultado directo de exposición al riesgo, sino a ser métricas a través de las cuales se pueda identificar y gestionar de manera activa el riesgo operacional.

Seguimiento y mitigación del riesgo operacional

Con el objetivo de contribuir a la reducción sostenible y recurrente de las pérdidas operacionales, se realiza la previsión anual de pérdidas operacionales, que abarca todo el perímetro de gestión, y permite un seguimiento mensual para analizar y, en su caso, corregir posibles desviaciones. El grado de cumplimiento de la previsión se sigue periódicamente en el Comité Global de Riesgos, donde se analizan las principales desviaciones teniendo en cuenta la naturaleza de las pérdidas operacionales y las acciones mitigadoras con mayor y menor efectividad.

La generación de planes de actuación y mitigación es uno de los eslabones de la cadena de gestión del riesgo operacional de la Sociedad. Los planes de actuación y mitigación pueden originarse a partir de cualquiera de las herramientas de gestión del riesgo operacional u otras fuentes: autoevaluaciones, escenarios extremos, fuentes externas (ORX, prensa especializada), KRI, pérdidas por eventos operacionales e informes de validación y de auditoría internas.

Por tanto, con la finalidad de seguir y mitigar el riesgo operacional se definen planes de acción que implican la designación del departamento responsable, la descripción de las acciones que se emprenderán para la mitigación del riesgo, un porcentaje o grado de avance que se actualiza periódicamente y la fecha de compromiso final del plan. Ello permite la mitigación por vía de i) la disminución de la frecuencia de ocurrencia de los eventos, así como de su impacto; ii) la disposición de una estructura sólida de control sustentada en políticas, metodologías, procesos y sistemas y iii) la integración en la gestión cotidiana de la Sociedad de la información que aportan las palancas de gestión de los riesgos operacionales.

Adicionalmente, existe un programa corporativo de seguros frente al riesgo operacional que permite cubrir determinados riesgos y se actualiza anualmente.

Riesgos de naturaleza operacional

A continuación, se describen los riesgos del Catálogo corporativo identificados en el marco regulatorio como riesgo operacional.

3.5.1. Riesgo de conducta y cumplimiento

En el marco del riesgo operacional según definición regulatoria, el riesgo de conducta y cumplimiento se define como el riesgo de la Sociedad de aplicar criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones por parte de la Sociedad no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas. El objetivo de la Sociedad es: i) minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y ii) que, en caso de materializarse, las deficiencias sean detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de conducta y cumplimiento no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que trasladen dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de conducta y cumplimiento, se impulsa la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y normas de conducta, y tanto los empleados de la Sociedad como los miembros de sus Órganos de Gobierno deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. En virtud de ello, y como primera línea de defensa, las áreas cuya actividad está sujeta a riesgos de conducta y cumplimiento implantan y gestionan indicadores o controles de primer nivel que permiten detectar posibles focos de riesgo y actuar eficazmente para su mitigación. A su vez, la función de Cumplimiento, como segunda línea de defensa, identifica, evalúa, supervisa e informa de los riesgos de sanciones o pérdidas financieras a los que se encuentra expuesta la entidad, como consecuencia del incumplimiento o cumplimiento defectuoso/inadecuado de las leyes, regulaciones, requerimientos judiciales o administrativos, códigos de conducta o estándares éticos y de buenas prácticas, relativos a su ámbito de actuación.

3.5.2. Riesgo legal y regulatorio

El riesgo legal y regulatorio se entiende como las potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad de la Sociedad a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos de la Sociedad, de la inadecuada interpretación de esta en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.

En ese sentido, en la Sociedad se realizan actuaciones para el seguimiento y monitorización constante de cambios regulatorios en defensa de una mayor seguridad jurídica y de intereses legítimos, principalmente los descritos en la Nota 3.1 en relación con el entorno regulatorio. Sin perjuicio del seguimiento y monitorización regulatorio realizado por la Sociedad, las actuaciones se coordinan en el Comité de Regulación, órgano responsable de definir el posicionamiento estratégico del Grupo CaixaBank en cuestiones relacionadas con la regulación financiera, impulsar la representación de sus intereses y coordinar la evaluación regular de las iniciativas y propuestas normativas que puedan afectar al Grupo.

Asimismo, se realiza una adecuada implementación de normas y el seguimiento, en cada iniciativa regulatoria, de su adecuación con las normas de protección al cliente y de su privacidad. En ese sentido, el Comité de Producto de la Sociedad se encarga de aprobar cualquier nuevo producto o servicio de acuerdo con la normativa de transparencia y de protección al cliente aplicable a las SGIIC. Además, se hace seguimiento constante del cumplimiento de los aspectos relacionados con la privacidad y la protección de los datos de carácter personal a través del Comité de Privacidad que tiene carácter corporativo.

Para asegurar la correcta interpretación de las normas, además de una labor de estudio de la jurisprudencia, y decisiones de las autoridades competentes, a fin de ajustar su actuación a dichos criterios, adicionalmente, se consulta cuando es necesario a las autoridades administrativas competentes.

En relación con las reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente, así como las demandas recibidas, la Sociedad dispone de procedimientos de dichas reclamaciones y procesos judiciales, tratándose en ambos casos de procesos altamente corporativizados. Estos le permiten un mejor autoconocimiento de la actividades desarrolladas por la Sociedad, la identificación y establecimiento de mejoras constantes en contratos y procesos, la implementación de medidas de divulgación normativa y el restablecimiento temprano de los derechos de los partícipes, ante eventuales incidencias, mediante acuerdos y el establecimiento de las coberturas contables que procedan, en forma de provisiones, para cubrir hipotéticos perjuicios patrimoniales cuya ocurrencia se considere probable.

3.5.3. Riesgo tecnológico

También en el marco del riesgo operacional, el riesgo tecnológico en el Catálogo Corporativo de Riesgos se define como el riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware o del software de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos. El riesgo se desglosa en 5 categorías que afectan a las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación): i) disponibilidad; ii) seguridad de la información; iii) operación y gestión del cambio; iv) integridad de datos; y v) gobierno y estrategia.

Con los diferentes marcos de gobierno y sistemas de gestión la Sociedad se pretende garantizar, la máxima seguridad en las operaciones, tanto en los procesos habituales como en situaciones extraordinarias.

Y demuestra también a sus clientes y otros grupos de interés:

- Su compromiso con el gobierno de las tecnologías de la información, seguridad y continuidad de negocio.
- La implantación de sistemas de gestión según los estándares internacionales más reconocidos.
- La existencia de diferentes procesos cíclicos basados en la mejora continua.

Por otra parte, la Sociedad mantiene un plan de emergencia general y diversas normativas internas sobre medidas de seguridad, entre las que destacan como aspectos prioritarios: i) la estrategia de ciberseguridad; ii) la protección de la información; iii) la divulgación y gobierno de la seguridad; y iv) la seguridad en proveedores.

La segunda línea de defensa de la Sociedad ha desarrollado un marco de control para este riesgo, basado en estándares internacionales, con el que se evalúa la eficacia del entorno de control y se mide el nivel de riesgo residual, estableciendo planes de mitigación en caso necesario.

3.5.4. Otros riesgos operacionales

En el Catálogo Corporativo de Riesgos, se define como las pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos a la Sociedad. Incluye, entre otros, factores de riesgo relacionados con la externalización, continuidad operativa o el fraude externo.

El conjunto de otros riesgos operacionales tiene como responsables de su gestión diaria a todas las áreas y empresas de la Sociedad dentro de sus respectivos ámbitos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar, controlar e informar sobre los riesgos operacionales de su actividad, colaborando con la Dirección de Riesgos No Financieros de CaixaBank en la implementación del modelo de gestión en toda la Sociedad.

La segunda línea de defensa de la Sociedad ha desarrollado marcos de control para los riesgos de externalización y de fraude externo, análogos al utilizado en riesgo tecnológico, para evaluar la eficacia del entorno de control y medir el nivel de riesgo residual, estableciendo planes de mitigación en caso necesario. Estos informes son presentados en órganos de gestión y de gobierno, según establecido.

4. GESTIÓN DE LA SOLVENCIA

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la legislación aplicable.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables de la Sociedad y los exigibles conforme a lo establecido en la normativa en vigor:

RECURSOS PROPIOS (*)

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Capital (+)	86.310	86.310
Prima de emisión (+)	16.721	16.721
Reservas (+)	35.713	35.713
Activos Intangibles (-)	(91.282)	(95.416)
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES DE LA SOCIEDAD	47.462	43.328
RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS REGULATORIOS	15.398	15.599
TOTAL (EXCESO)	32.064	27.729

(*) De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio 2024, que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, se presenta a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

(Euros)

	2024
Base de reparto	172.315.875,58
Pérdidas y ganancias	172.315.875,58
Distribución:	172.315.875,58
A dividendos	172.315.875,58
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	172.315.875,58

6. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA Y BENEFICIOS POR ACCIÓN

6.1. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha distribuido ningún dividendo a cuenta del resultado del ejercicio, si bien ha pagado un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2023, cuyo detalle es el siguiente:

DIVIDENDOS PAGADOS

(Miles de euros)

	EUROS POR ACCIÓN	IMPORTE PAGADO EN EFECTIVO	FECHA DE ANUNCIO	FECHA DE PAGO
Dividendo complementario del ejercicio 2023	10,67	153.201	18-04-2024	24-04-2024
TOTAL	10,67	153.201		

A continuación, se presenta el cálculo del beneficio básico y diluido por acción de la Sociedad, correspondiente:

CÁLCULO DEL BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN

(Miles de euros)

	2024	2023 (*)
Numerador		
Resultado neto del ejercicio	172.316	153.201
Denominador (miles de acciones)		
Número medio de acciones en circulación (*)	14.361	14.361
Beneficio básico por acción (en euros)	11.999	10.668
Beneficio diluido por acción (en euros) (**)	11.999	10.668

(*) Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.

(**) A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen instrumentos financieros convertibles que puedan tener efecto dilutivo.

7. RETRIBUCIONES DEL «PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN»

7.1. REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, el cargo de Administrador es retribuido. Dicha retribución consiste en una cantidad fija anual cuya cifra máxima total establece la Junta General.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición y el detalle de las remuneraciones al Consejo de Administración es la siguiente:

REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(Miles de euros)

	2024	2023
Remuneración fija	380	355
TOTAL	380	355
Composición del Consejo de Administración		
Mujeres	9	8
Hombres	5	3
	4	5

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración por su condición de consejeros.

No existen indemnizaciones pactadas en caso de terminación de las funciones como consejeros.

7.2. REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

La composición y el detalle de las remuneraciones a la Alta Dirección de la Sociedad se presentan a continuación:

REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

(Miles de euros)

	2024	2023
Retribuciones salariales (*)	2.272	2.145
Prestaciones post-empleo (**)	70	76
TOTAL	2.342	2.221
Composición de la Alta Dirección		
Mujeres	8	9
Hombres	2	2
	6	7

(*) Este importe incluye la retribución fija, en especie y variable total asignada a los miembros de la Alta Dirección (incluyendo en dicho importe la retribución, por el ejercicio de sus funciones, del miembro de la Alta Dirección que ha causado baja durante el ejercicio). La retribución variable corresponde a la parte proporcional del bonus objetivo del ejercicio, estimando una consecución del 100%.

(**) Incluye las primas del seguro de previsión y los beneficios discrecionales de pensión.

Los contratos laborales con los miembros de la Alta Dirección no contienen, en ningún caso, cláusulas sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los mismos.

A continuación, se presenta el valor de las obligaciones devengadas en concepto de compromisos post-empleo de aportación definida con la Alta Dirección:

COMPROMISOS POST-EMPLEO CON ALTA DIRECCIÓN

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Compromisos post-empleo	804	711

7.3. OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Al cierre del ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad.

8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Depósitos a la vista	216.810	193.681
<i>De las que: con CaixaBank, S.A.</i>	216.780	193.594
Deudores por comisiones pendientes (*)	46.752	39.514
<i>De las que: comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva</i>	46.752	39.514
Deudores empresas del grupo (*)	7.078	5.757
<i>De los que: comisiones por delegación de gestión Instituciones de Inversión Colectiva</i>	7	12
<i>De los que: comisiones pendientes de gestión discrecional de carteras</i>	3.794	3.181
<i>De los que: comisiones pendientes por servicios prestados</i>	3.158	2.428
Otros deudores (*)	782	49
Ajustes por valoración	365	405
TOTAL	271.787	239.405

(*) El vencimiento de los saldos es menor de 3 meses, no existiendo ninguna cuenta a cobrar vencida.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a créditos a intermediarios financieros o particulares.

9. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

ACCIONES Y PARTICIPACIONES (*)

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Acciones y participaciones en cartera interior	2.567	2.438
Cotizables	2.567	2.437
<i>De las que: participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (**)</i>	2.567	2.437
No cotizables	-	1
<i>De las que: acciones de sociedades españolas (acciones de FOGAIN)</i>	-	1
Participaciones en entidades dependientes	83.058	83.058
BPI Gestão de Ativos - Sociedade Gestora de Organismos de Investimmento Coletivo, S.A. (***)	75.058	75.058
CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A. (****)	8.000	8.000
TOTAL	85.625	85.496

(*) Todos los saldos son en moneda euro.

(**) A 31 de diciembre de 2024, el 99,01% del riesgo de la cartera se concentra en el fondo CaixaBank SI Impacto Renta Fija, Clase Cartera.

(***) En 2024, BPI Gestão de Ativos ha repartido un dividendo por importe de 6.934 miles de euros (8.131 miles de euros en 2023), que se ha registrado en el epígrafe «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Dividendos de acciones y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(****) En 2024, CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A. no ha repartido dividendo (243 miles de euros en 2023 que se registró en el epígrafe «Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Dividendos de acciones y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.).

Participaciones en entidades dependientes

En el Anexo 1 de esta Memoria se incluye el detalle de dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

La Sociedad, siempre que existan indicios de deterioro y al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones en empresas del grupo registradas, respecto a su valor recuperable.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, las previsiones de ingresos atribuibles a la Unidad Generadora de Efectivo asignada a las participaciones registradas soportan el valor neto de las mismas. Por tanto, durante el ejercicio 2024 no se han registrado pérdidas por deterioro asignadas a dichas participaciones. A continuación, se resumen las hipótesis empleadas y los rangos de sensibilidad de contraste:

HIPÓTESIS EMPLEADAS Y ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD

(Porcentaje)

	BPI GESTAO DE ACTIVOS			CAIXABANK ASSET MANAGEMENT LUXEMBOURG, S.A.		
	31-12-2024	31-12-2023	SENSIBILIDAD	31-12-2024	31-12-2023	SENSIBILIDAD
Tasa de descuento (*)	9,5 %	10,3 %	[-2% ; +2%]	9,3 %	9,9 %	[-2% ; +2%]
Tasa de crecimiento	1,5 %	1,5 %	[-1% ; +1%]	1,5 %	1,5 %	[-1% ; +1%]

(*) Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo.

10. INMOVILIZADO MATERIAL

Inmovilizado material de uso propio

El detalle y movimiento de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO

(Miles de euros)

	2024		2023	
	INSTALACIONES Y MOBILIARIO	OTROS	INSTALACIONES Y MOBILIARIO	OTROS
Coste				
Saldo al inicio del ejercicio	1.645	825	2.154	2.893
Altas	190	12	44	50
Bajas por saneamiento		0	(553)	(2.118)
Resto de bajas				
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.835	837	1.645	825
Amortización acumulada				
Saldo al inicio del ejercicio	(768)	(573)	(1.153)	(2.014)
Altas	(174)	(132)	(163)	(372)
Bajas por saneamiento	0	0	548	1813
Resto de bajas				
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(942)	(705)	(768)	(573)
Fondo de deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio	(5)	(2)	(5)	(2)
Dotaciones				
Disponibilidades				
Trasposos	(1)	2		
Utilizaciones				
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(6)	0	(5)	(2)
TOTAL	887	132	872	250

Inmuebles de inversión

El detalle y movimiento del saldo de este epígrafe es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE INMUEBLES DE INVERSIÓN

(Miles de euros)

	2024	2023
	TERRENOS Y EDIFICIOS	TERRENOS Y EDIFICIOS
Coste		
Saldo al inicio del ejercicio	1.414	1.414
Altas		
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.414	1.414
Amortización acumulada		
Saldo al inicio del ejercicio	(941)	(919)
Altas	(24)	(22)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(965)	(941)
TOTAL	449	473
<i>De las que: Construcciones</i>	202	226
<i>De las que: Terrenos</i>	247	247

A continuación, se presenta información seleccionada en relación al inmovilizado material:

OTRA INFORMACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Activos en uso completamente amortizados	408	280
Compromisos de adquisición de elementos de activo tangible	No significativos	No significativos
Activos con restricciones a la titularidad	No significativos	No significativos
Activos cubiertos por póliza de seguros (*)	Si	Si

(*) La Sociedad es beneficiaria de una póliza corporativa suscrita por CaixaBank, S.A. con un tercero que cubre los daños materiales sobre su activo material.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

(Miles de euros y años)

	VIDA ÚTIL RESTANTE	31-12-2024	31-12-2023
Fondo de comercio		-	2.146
Combinación de negocios con Barclays Wealth Managers España, SGIIC, SAU			2.146
Aplicaciones informáticas		44.320	41.160
Software	10	44.320	41.160
Otros activos intangibles		46.962	52.110
Otros activos intangibles (generados por fusiones/adquisiciones)		46.962	52.110
Barclays Wealth Managers España, SGIIC, SAU			44
Imantia Capital, SGIIC, SA	0,1	2	29
Bankia Fondos, SGIIC, SAU	9	46.944	52.021
Concesiones administrativas	33	16	16
TOTAL		91.282	95.416

El detalle del movimiento del saldo de este capítulo es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES

(Miles de euros)

	2024		2023	
	FONDO DE COMERCIO	APLICACIONES INFORMÁTICAS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	FONDO DE COMERCIO	APLICACIONES INFORMÁTICAS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
Coste bruto				
Saldo al inicio del ejercicio	77.728	158.342	77.728	150.992
Altas		8.218		7.350
Bajas por saneamiento		(2.237)		
Resto de bajas		(991)		
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	77.728	163.332	77.728	158.342
Amortización acumulada				
Saldo al inicio del ejercicio	(75.582)	(63.640)	(73.430)	(53.644)
Altas	(2.146)	(9.732)	(2.152)	(9.996)
Bajas por saneamiento (*)		399		
Resto de bajas		923		
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(77.728)	(72.050)	(75.582)	(63.640)
Fondo de deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio	-	(1.432)	-	(1.307)
Dotaciones				(125)
Recuperaciones (**)		1.432		
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-	-	(1.432)
TOTAL	0	91.282	2.146	93.270

(*) En 2024 las «Bajas por saneamiento» recogen principalmente la baja de balance de una aplicación informática pendiente de entrada en producción, cuya finalización no se considera técnicamente viable.

(**) Derivado de la decisión de no sustituir determinadas aplicaciones informáticas, de uso interno por parte de la Gestora, por otras de uso corporativo.

La Sociedad, siempre que existan indicios de deterioro y al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los activos intangibles que tienen registrados respecto a su valor recuperable.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, las previsiones de ingresos atribuibles a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) asignada a Otros activos intangibles que soportan el valor neto del mismo. Por tanto, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado pérdidas

por deterioro asignadas a Fondo de comercio y a Otros activos intangibles. Las principales hipótesis consideradas en las estimaciones y proyecciones han sido:

HIPÓTESIS EMPLEADAS Y ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD

(Porcentaje)

	31-12-2024	31-12-2023	SENSIBILIDAD
Tasa de descuento (*)	9,1 %	9,9 %	[-2,0%; +2,0%]
Tasa de crecimiento	1,5 %	1,5 %	[-1,0%; +1,0%]

(*) Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo.

A continuación, se presenta información seleccionada en relación a aplicaciones informáticas y otros activos intangibles:

OTRA INFORMACION DE APLICACIONES INFORMÁTICAS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Activos completamente amortizados	17.619	16.692
Compromisos de adquisición de elementos de activo intangible	No significativos	No significativos
Activos con restricciones a la titularidad	No significativos	No significativos

12. PERIODIFICACIONES

El detalle del movimiento del saldo de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE PERIODIFICACIONES

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Otras periodificaciones	5.095	2.229
<i>De las que: comisiones devengadas no cobradas por delegación de gestión de fondos de CAM Luxemburgo</i>	4.802	1.311
<i>De las que: ingresos devengados no cobrados por servicios prestados a CaixaBank, S.A.</i>	0	694
<i>De las que: ingresos devengados no cobrados por servicios prestados a CaixaBank Wealth Management Luxembourg, S.A.</i>	149	75
TOTAL PERIODIFICACIONES DE ACTIVO	5.095	2.229
Gastos devengados no vencidos	31.275	29.830
<i>De las que: comisiones devengadas no pagadas por asesoramiento de gestión</i>	11.199	9.406
<i>De las que: comisiones devengadas no pagadas de delegación de gestión de fondos de CAM Luxemburgo</i>	785	771
<i>De las que: comisiones devengadas no pagadas de delegación de gestión de Sicavs de CAM Luxemburgo</i>	2.887	0
<i>De las que: costes campañas promocionales servicio gestión discrecional de carteras de CaixaBank, S.A.</i>	9.750	11.977
<i>De las que: gastos devengados no pagados correspondientes al bonus de los empleados</i>	4.114	3.423
TOTAL PERIODIFICACIONES DE PASIVO	31.275	29.830

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los saldos de estos epígrafes es el siguiente:

DETALLE DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Otros activos	502	626
Fianzas (*)	154	153
Anticipos y créditos al personal	348	473
TOTAL OTROS ACTIVOS	502	626
Otros pasivos	9.192	8.865
Saldo acreedor por IVA (**)	8.303	8.022
Retenciones IRPF	441	427
Organismo de la Seguridad Social acreedor	448	416
TOTAL OTROS PASIVOS	9.192	8.865

(*) A 31 de diciembre de 2024, el saldo deudor de fianzas con empresas del grupo es de 75 miles de euros (75 miles de euros en 2023).

(**) A 31 de diciembre de 2024, incluye el IVA de la facturación anual de los servicios de delegación de gestión de carteras de fondos prestados por la Sociedad a CaixaBank, SA en 2024.

14. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de los saldos brutos de este epígrafe es el siguiente

DETALLE DE DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Acreedores por prestaciones de servicios	513	610
Acreedores empresas del grupo	94.717	83.750
<i>De los que: comisiones devengadas no pagadas a CaixaBank, SA por comercialización de las IIC gestionadas</i>	22.449	18.383
<i>De los que: pasivo por Impuesto de Sociedades con matriz Grupo Fiscal (Nota 24)</i>	72.130	64.272
Remuneraciones pendientes de pago al personal	0	1
Otros acreedores	22	20
TOTAL	95.252	84.387

15. PROVISIONES PARA RIESGOS

El detalle del movimiento del saldo de este capítulo es el siguiente:

MOVIMIENTO DE PROVISIONES PARA RIESGOS - 2024

(Miles de euros)

	FONDOS A 31-12-2023	DOTACIÓN CON CARGO A RESULTADOS	REVERSIÓN CON CARGO A RESULTADOS	UTILIZACIÓN DE FONDOS	FONDOS A 31-12-2024
Fondos para pensiones y obligaciones similares	193			(13)	180
Otras provisiones	1.260		(95)		1.165
TOTAL FONDOS	1.453	-	(95)	(13)	1.345

Otras provisiones

El saldo registrado en el sub-epígrafe de «Otras Provisiones» recoge la estimación realizada por los Administradores de la Sociedad para hacer frente a los compromisos que la Gestora ha asumido frente a determinadas Instituciones de Inversión Colectiva, los cuales están relacionados con la recuperabilidad de determinados créditos fiscales de fondos de inversión que se encontraban activados. Al 31 de diciembre de 2024 las provisiones constituidas cubren la totalidad de los mencionados compromisos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios sujetos a inspección (ver nota 17.4) así como los últimos cuatro ejercicios del resto de impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen litigios en curso distintos a los señalados en el párrafo anterior que en opinión de los Administradores de la Sociedad puedan suponer un impacto significativo en la situación patrimonial de la Sociedad.

16. PATRIMONIO NETO

Capital escriturado

A continuación, se presenta información seleccionada sobre las magnitudes y naturaleza del capital escriturado:

INFORMACIÓN SOBRE CAPITAL ESCRITURADO

	31-12-2024	31-12-2023
Número de acciones suscritas y desembolsadas (unidades) (*)	14.361	14.361
Valor nominal por acción (euros)	6.010	6.010

(*) La totalidad de las acciones está representada mediante anotaciones en cuenta, siendo todas simétricas en cuanto a derechos.

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

El detalle de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

DETALLE DE RESERVAS

(Miles de euros)

	31-12-2024	31-12-2023
Reserva legal (*)	17.262	17.262
Reservas voluntarias	26.854	26.854
Otras reservas	(8.403)	(8.403)
TOTAL	35.713	35.713

(*) Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Reserva legal alcanza los mínimos requeridos por la Ley de Sociedades de Capital.

17. SITUACIÓN FISCAL

17.1. CONSOLIDACIÓN FISCAL

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, la entidad pertenece (como entidad Dependiente) al Grupo de Consolidación Fiscal número 0020/91 del que la entidad CaixaBank, S.A. es la sociedad dominante.

17.2. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL

La conciliación del resultado contable y fiscal se presenta a continuación:

CONCILIACION DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

(Miles de euros)

	2024	2023
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A)	243.832	216.551
Ajustes al resultado	(4.508)	(4.297)
Gastos no deducibles (de representación, sanciones, etc)	7	528
Exención dividendos	(6.587)	(7.956)
Seguros empleados	55	55
Amortización activo intangible compra empresas del Grupo	2.146	3.305
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente	(129)	(229)
Resultado con tributación	239.324	212.254
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%) (*)	71.797	63.676
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (B)	71.516	63.350
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	71.797	63.676
<i>Del que: pasivo por Impuesto de Sociedades con matriz Grupo fiscal (Nota 14)</i>	72.130	64.272
<i>Del que: diferencias temporales (Nota 17.3)</i>	(333)	(596)
Ajustes de impuestos sobre beneficios de ejercicios anteriores	(281)	(326)
Tipo efectivo (**)	30,0 %	30,0 %
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS (A) - (B)	172.316	153.201

(*) Los ingresos y gastos de dentro del fiscal cuya matriz es CaixaBank, S.A. tributan al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades.

(**) El tipo efectivo se calcula como la ratio entre el Impuesto sobre beneficios del ejercicio y el resultado con tributación.

17.3. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES DIFERIDOS

A continuación, se presenta el movimiento del saldo de estos epígrafes:

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS - 2024

(Miles de euros)

	31-12-2023	REGULARIZA- CIONES	ALTAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	31-12-2024
Combinación de negocios con Bankpyme, SGIIC, SA	91			(15)	76
Combinación de negocios con Morgan Stanley Gestión, SGIIC, SA (*)	6.757			(883)	5.874
Amortización de activos (RDL 16/2012)	22			(22)	0
Otros	513		440	(443)	510
TOTAL	7.383	0	440	(1.363)	6.460

De los que, monetizables

MOVIMIENTO DE PASIVOS FISCALES DIFERIDOS - 2024

(Miles de euros)

	31-12-2023	REGULARIZA- CIONES	ALTAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	31-12-2024
Combinación de negocios con Bankia Fondos (*)	15.606			(1.523)	14.083
TOTAL	15.606	-	-	(1.523)	14.083

(*) Diferencias temporarias por amortización de los activos intangibles generados por la fusión con Bankia Fondos, SGIIC, S.A.U. que tuvo lugar en 2021.

17.4. OTRA INFORMACIÓN FISCAL

Con fecha 3 de mayo de 2023, se notificó el inicio de actuaciones de inspección de carácter general al Grupo CaixaBank en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los periodos comprendidos entre 2016 y 2020, ambos inclusive.

En relación con CaixaBank AM, el alcance de la inspección incluye los siguientes impuestos y periodos:

- Impuesto sobre Sociedades (periodo 2016-2020)
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (periodo Abril 2019-Diciembre 2020).
- Retenciones/Ingresos a cuenta Capital Mobiliario (periodo Abril 2019-Diciembre 2020).
- Retenciones/Ingresos a cuenta Capital Inmobiliario (periodo Abril 2019-Diciembre 2020).
- Retenciones/Ingresos a cuenta Impuesto sobre la Renta de no Residentes (periodo Abril 2019-Diciembre 2020).

A cierre del ejercicio 2024, el procedimiento se encuentra en fase de aportación de documentación, sin que se haya puesto de manifiesto ninguna contingencia fiscal relevante.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios sujetos a inspección así como los últimos cuatro ejercicios del resto de impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Gestora estima que la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Pilar Dos

La Ley 7/2024 traspone la Directiva de Pilar Dos estableciendo un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

La matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad, inició con la aprobación de la Directiva un proyecto específico para la evaluación de los impactos, así como la implementación de esta reforma del que no se derivan impactos significativos para la Sociedad.

La Sociedad ha aplicado la excepción temporal y obligatoria a los requerimientos de reconocer y proporcionar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Pilar Dos.

18. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

En el detalle del «promemoria» del balance se presentan las cuentas de orden que recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

La información correspondiente al patrimonio gestionado se complementa con el detalle presentado en el Anexo II. Asimismo, y con carácter particular, las carteras de gestión discrecional incluidas en «Resto de Patrimonio en gestión discrecional de carteras» son todas ellas superiores a 6 millones de euros.

Por último, el saldo contenido en «Otras cuentas de orden» corresponde a campañas de incentivos de CaixaBank, S.A. para la captación de inversión, cuyo coste es asumido parcialmente por la Sociedad.

19. COMISIONES Y CORRETAJES SATISFECHOS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE COMISIONES Y CORRETAJES SATISFECHOS

(Miles de euros)

	2024	2023
Comisiones de comercialización	242.402	208.682
<i>De las que: comisiones de comercialización de CaixaBank, S.A.</i>	242.336	208.610
Comisiones por delegación de gestión	9.955	3.450
<i>De las que: comisiones por delegación de gestión de fondos CAM Luxemburgo</i>	2.906	3.272
<i>De las que: comisiones por delegación de gestión de SICAVs CAM Luxemburgo</i>	7.049	178
Comisiones por asesoramiento	22.098	18.646
Otras comisiones	10.414	12.682
TOTAL	284.869	243.460

20. COMISIONES RECIBIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE COMISIONES RECIBIDAS

(Miles de euros)

	2024	2023
Comisiones de gestión de fondos de inversión financieros (*)	507.038	449.015
Sobre patrimonio	506.841	448.765
Sobre resultados	197	250
Comisiones de suscripción y reembolso de fondos de inversión financieros	1.667	1.676
Por suscripción	11	9
Por reembolso	1.656	1.667
Comisiones de gestión de sociedades de inversión de capital variable (*)	339	494
Sobre patrimonio	331	486
Sobre resultados	8	8
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre (*)	67	58
Sobre patrimonio	67	58
Comisiones de gestión de IIC extranjeras (*)	14.200	5.394
Sobre patrimonio	14.074	5.392
Sobre resultados	126	2
Comisiones de gestión discrecional de carteras	54.070	50.902
Gestión de carteras	54.070	50.902
TOTAL	577.381	507.539

(*) El detalle de las comisiones recibidas por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva se recoge en el Anexo 2 de la Memoria.

21. OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de euros)

	2024	2023
Otros productos de explotación	5.607	5.312
Servicios administrativos prestados a SICAVs	40	42
Servicios administrativos y de soporte prestados	5.567	5.270
<i>De los que: servicios prestados a CaixaBank, S.A.</i>	<i>2.808</i>	<i>2.776</i>
<i>De los que: servicios prestados a BPI Gestão de Ativos, SGOIC, S.A.</i>	<i>1.848</i>	<i>1.848</i>
<i>De los que: servicios prestados a CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A.</i>	<i>562</i>	<i>562</i>
TOTAL	5.607	5.312

DETALLE DE OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de euros)

	2024	2023
Tasas en registros oficiales	36	74
Contribución al Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN)	4	40
Otras tasas de registros oficiales	32	34
Otros conceptos	34	429
TOTAL	70	503

22. GASTOS DE PERSONAL

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son los siguientes:

DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL

(Miles de euros)

	2024	2023
Sueldos y cargas sociales	25.731	24.519
Sueldos y salarios	21.346	20.533
Seguridad social	4.385	3.986
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	814	718
Indemnizaciones por despidos	520	933
Gastos de formación	266	122
Otros gastos de personal (*)	714	557
TOTAL	28.045	26.849

(*) Incluye dietas, pólizas sanitarias y otros conceptos similares.

A continuación, se presenta la composición de la plantilla, en términos medios y al cierre del ejercicio, por categorías profesionales y género:

PLANTILLA MEDIA

(Número de empleados)

	2024			2023		
	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%
Directivos	8	2		9	2	
Mandos intermedios	32	30	1	31	29	1
Gestores	104	93	2	99	89	2
TOTAL	144	125	3	139	120	3

PLANTILLA PUNTUAL

(Número de empleados)

	2024			2023		
	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%
Directivos	7	3		9	2	
Mandos intermedios	33	30	1	31	30	1
Gestores	108	95	3	101	87	2
TOTAL	148	128	4	141	119	3

23. GASTOS GENERALES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

DETALLE DE GASTOS GENERALES

(Miles de euros)

	2024	2023
Inmuebles e instalaciones	2.355	2.397
Sistemas informáticos	10.197	8.891
Publicidad y representación	2.040	1.927
Publicidad	1.402	1.457
Gastos de representación y desplazamiento del personal	638	470
Servicios de profesionales independientes	2.214	3.733
Servicios de análisis	689	689
Servicios jurídicos	116	250
Otros	1.409	2.794
Servicios administrativos subcontratados	727	290
Otros gastos	7.935	7.546
Fuentes de información externa	7.100	6.748
Otros gastos	835	798
TOTAL	25.468	24.784

El valor de los pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad durante el periodo de obligado cumplimiento del contrato, sin considerar las actualizaciones futuras de las rentas son los siguientes:

PAGOS FUTUROS (EX IVA) DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

(Miles de euros)

	2025	2026-2029	2030 Y SIGUIENTES
Arrendamientos operativos	2.001	9.169	3.549

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 son los siguientes:

- CaixaBank, S.A.: Arrendamiento, de fecha 31 de octubre de 2022, de las plantas 5ª y 6ª, así como de 19 plazas de garaje, así como arrendamiento, de misma fecha, de sala de la planta 12ª, situado, todo ello, en el Edificio TPC, de Paseo de la Castellana nº 189 de Madrid, por un periodo inicial de 10 años, a contar desde el 4 de noviembre de 2022 y con posibilidad, salvo preaviso expreso de no renovación con 3 meses de antelación a la finalización del plazo inicial, de prórroga automática por un periodo adicional de 5 años. En consecuencia, la duración máxima de ambos arrendamientos podrá ser de hasta 15 años, esto es, hasta el 3 de noviembre de 2037.
- Inmobiliaria Colonial, S.A.: Novación, de fecha 29 de julio de 2022, del Arrendamiento de 1 de octubre de 2016, respecto del Local Módulos "E, F,G y H" de la planta 5ª de Avenida Diagonal, nº 609-615 de Barcelona, por un nuevo periodo de 3 años, a contar desde el 1 de julio de 2022 y hasta el 30 de junio de 2025, con posibilidad de prórrogas automáticas anuales por un periodo máximo de 2 años adicionales, salvo preaviso expreso de no renovación con 4 meses de antelación a la finalización del nuevo plazo inicial o de la primera de las prórrogas. En consecuencia, la duración máxima del arrendamiento podrá ser de hasta 5 años, esto es, hasta el 30 de junio de 2027.

En el apartado de «Otros» dentro del epígrafe de «Servicios de profesionales independientes», se incluyen los honorarios y gastos pagados al auditor, sin incluir el IVA correspondiente, según el siguiente detalle:

HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO (*)*(Miles de euros)*

	2024	2023
Auditor de la Sociedad (PriceWaterhouseCoopers Auditores, SL en 2024 y 2023)		
Auditoría	50	47
Auditoría	50	47
Servicios relacionados con la auditoría	4	4
Servicios de revisión prescritos por la normativa legal o supervisora a un auditor	4	4
Informes de protección de activos de clientes	4	4
TOTAL	54	51

(*) Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos de asesoramiento fiscal ni otros incompatibles con la función de auditoría.

A continuación, se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE - 2024*(Miles de euros)*

	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	56.047		6.422	
De las que: pagadas dentro del plazo legal (*)	54.302	96,9 %	6.268	97,6 %
Total pagos pendientes	1.127		65	
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	57.174		6.487	

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

PERIODO MEDIO DE PAGO Y RATIOS DE PAGO A PROVEEDORES - 2024*(Días)*

	2024
Periodo medio de pago a proveedores	6,61
Ratio de operaciones pagadas	6,53
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,46

24. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El «personal clave de la dirección» de la Sociedad, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Gestora, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera «parte vinculada».

A continuación, se detallan los saldos más significativos entre la Sociedad y sus partes vinculadas que complementan el resto de saldos de las notas de esta Memoria. Adicionalmente, también se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

DETALLE DE SALDOS CON VINCULADAS

(Miles de euros)

	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS		ACCIONISTA ÚNICO Y SOCIEDADES DE SU GRUPO		PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN	
	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
ACTIVO						
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 8)			224.223	199.755		
Resto de activos (Nota 12 y Nota 13)			5.170	2.154		
TOTAL	-	-	229.393	201.909	-	-
PASIVO						
Deudas con intermediarios financieros (Nota 14)			94.717	83.750		
Resto de pasivos (Nota 12 y Nota 13)			11.070	13.235		
TOTAL	-	-	105.787	96.985	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			11.689	12.147		
Comisiones recibidas			68.271	56.182		
Otros productos de explotación			5.567	5.271		
Otras ganancias			-	0		
Comisiones satisfechas			(255.512)	(224.084)		
Gastos de personal			(326)	(261)		
Gastos generales			(7.466)	(6.340)		
TOTAL	-	-	(177.777)	(157.085)	-	-
OTROS						
Activos bajo gestión (AUMs)	406	393	28.434	30.131	2.562	735
TOTAL	406	393	28.434	30.131	2.562	735

A 31 de diciembre de 2024, los contratos mantenidos con el Accionista Único son los que se indican a continuación:

- Contrato de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Contrato de delegación de gestión de carteras cuya gestión discrecional tiene encomendada CaixaBank, S.A. por sus clientes.
- Contrato de arrendamiento de oficinas (plantas 5ª y 6ª) en el domicilio social de la Sociedad en Madrid, así como de plazas de garaje.
- Contrato de arrendamiento de sala (planta 12ª) domicilio social de la Sociedad en Madrid.
- Contrato para la llevanza por CaixaBank, S.A. del registro contable de participaciones, de aquellos Fondos de Inversión cuyas participaciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.
- Contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento en IIC, asistencia comercial y soporte operativo en la comercialización de IIC.
- Contrato de Prestación de servicios en el ámbito de Gestión Discrecional de Carteras, en concreto, soporte operativo, así como en la administración de IIC, así como soporte jurídico y de cumplimiento normativo.

- Contrato marco de arrendamiento de prestación de servicios corporativos por parte de CaixaBank, SA CaixaBank Asset Management SGIC, SAU y, Documentos de Encargo de Servicios relativos a: (i) Canal de Denuncias corporativo, (ii) Facturas corporativas, (iii) Auditoría interna, (iv) Servicio de Atención al Cliente ("SAC").
- Contrato marco de arrendamiento de prestación de servicios por parte de CaixaBank Asset Management SGIC, SAU a CaixaBank, SA y, Documento de Encargo de Servicios relativos al asesoramiento respecto a las 7 carteras modelo de Banca Privada.
- Contrato de Licencia de uso de signos distintivos y nombres de dominio para empresas del Grupo CaixaBank.
- Contrato marco de servicios tecnológicos, Documento de Encargo de Servicios para el ejercicio 2024, así como regularización de los costes reales incurridos durante el referido ejercicio, así como Documento de Encargo de Servicios corporativos de ciberseguridad.
- Contrato de prestación de servicios corporativos en el ámbito de Recursos Humanos.
- Contrato marco de cesión de espacio publicitario en la plataforma de fondos denominada "Ocean", así como Documento de Encargo de Servicios por la referida cesión para el ejercicio 2024.

25. OTROS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

25.1. MEDIO AMBIENTE

CaixaBank Asset Management no ha identificado ningún riesgo medioambiental significativo derivado de su actividad y, en consecuencia, no es necesario incluir ningún desglose específico en las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, no existen importes significativos en el inmovilizado material en la Entidad que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

En 2024, la Entidad no ha sido objeto de multas o sanciones relevantes relacionadas con el cumplimiento de la normativa ambiental.

Los desgloses relacionados con el medioambiente se detallan en el informe de gestión consolidado del Grupo CaixaBank.

25.2. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Sociedad se encuentra adherida al servicio de atención al cliente de CaixaBank, SA., el cual presta servicio a las sociedades del Grupo CaixaBank.

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) es el encargado de atender y resolver quejas y reclamaciones de clientes. Es un servicio separado de los servicios comerciales y actúa con independencia de criterio y conocimientos sobre la normativa de protección de la clientela.

El tiempo medio de resolución en 2024 se sitúa en 20,37 días naturales.

RECLAMACIONES RECIBIDAS

(Número)

	2024	2023
Reclamaciones Recibidas	76	260

RECLAMACIONES RESUELTAS

(Número)

TIPO DE RESOLUCIÓN	2024	2023
Favorables al reclamante	13	62
Favorables a la Sociedad	52	161
Otros (inadmitida)	15	31
TOTAL	80 (1)	254

(1) En el 2024 se tiene en cuenta que el número de reclamaciones pendientes de resolver al inicio del periodo era de 6.

ANEXO 1 – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

(Miles de euros)

(1 / 1)

DENOMINACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN			DATOS DE LAS SOCIEDADES A 31-12-2024				
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS
BPI Gestão de Ativos, SGOIC, S.A.	Gestora de Fondos	Portugal	100 %		100 %	32.865	8.848	2.500	15.092	6.426
CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A.	Gestora de Fondos	Luxemburgo	100 %		100 %	11.549	7.007	150	3.748	644

ANEXO 2 – INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA BAJO GESTIÓN

La Sociedad gestiona a 31 de diciembre de 2024 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

DETALLE DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA - 2024

(Miles de euros)

FONDOS DE INVERSIÓN	COMISIONES	COMISIONES	PATRIMONIO GESTIONADO
	DEVENGADAS	PENDIENTES DE COBRO	
ALBUS, FI	1.917	165	257.182
CAIXABANK AHORRO, FI	5.888	498	737.800
CAIXABANK BANCA PRIVADA SELECCION, FI	407	32	73.507
CAIXABANK BOLSA DIVIDENDO EUROPA, FI	2.558	215	134.652
CAIXABANK BOLSA ESPAÑA 150, FI	399	36	46.603
CAIXABANK BOLSA GESTION ESPAÑA, FI	2.467	217	148.582
CAIXABANK BOLSA GESTION EURO, FI	1.684	138	84.896
CAIXABANK BOLSA GESTION EUROPA, FI	878	73	46.132
CAIXABANK BOLSA IMPROVERS, FI	1.594	120	92.557
CAIXABANK BOLSA INDICE ESPAÑA, FI	837	71	330.220
CAIXABANK BOLSA INDICE EURO, FI	1.890	161	530.876
CAIXABANK BOLSA SELECCION ASIA, FI	205	17	9.896
CAIXABANK BOLSA SELECCION EMERGENTES, FI	715	60	36.799
CAIXABANK BOLSA SELECCION EUROPA, FI	1.247	100	65.464
CAIXABANK BOLSA SELECCION GLOBAL, FI	4.797	433	289.282
CAIXABANK BOLSA SELECCION JAPON, FI	340	27	16.151
CAIXABANK BOLSA SELECCION USA, FI	1.371	132	90.500
CAIXABANK BOLSA USA DIVISA CUBIERTA, FI	532	52	62.542
CAIXABANK BOLSA USA, FI	1.716	178	507.390
CAIXABANK BONOS FLOTANTES 2025, FI	181	14	29.687
CAIXABANK BONOS SUBORDINADOS 2, FI	412	31	55.517
CAIXABANK BONOS SUBORDINADOS, FI	705	52	107.221
CAIXABANK CAUTO DIVIDENDOS, FI	536	42	64.825
CAIXABANK COMUNICACION MUNDIAL, FI	17.005	1.743	1.311.981
CAIXABANK CORE MASTER, FI	222	19	38.302
CAIXABANK DESTINO 2026, FI	9.524	861	721.688
CAIXABANK DESTINO 2030, FI	19.149	1.787	1.477.989
CAIXABANK DESTINO 2035, FI	429	53	44.445
CAIXABANK DESTINO 2040, FI	2.679	272	222.607
CAIXABANK DESTINO 2050, FI	609	60	48.072
CAIXABANK DESTINO 2060, FI	89	11	9.783
CAIXABANK DESTINO, FI	9.806	820	658.619
CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2024, FI	5.599	-	-
CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2025 2, FI	1.332	204	302.120
CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2025, FI	15.235	1.267	2.717.308
CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2027, FI	9.148	1.096	2.373.704
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2024, FI	1.711	49	543.796
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025 2, FI	1.086	89	953.254
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025 3, FI	9.959	819	1.759.169
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025, FI	1.357	112	1.317.226
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2027 2, FI	409	33	393.649
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2027, FI	385	32	375.999

DETALLE DE COMISIONES PERCIBIDAS POR GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA - 2024*(Miles de euros)*

	COMISIONES DEVENGADAS	COMISIONES PENDIENTES DE COBRO	PATRIMONIO GESTIONADO
FONDOS DE INVERSIÓN			
CAIXABANK DIVERSIFICADO DINAMICO, FI	155	13	15.810
CAIXABANK DP INFLACION 2024, FI	81	5	11.569
CAIXABANK ESTRATEGIA FLEXIBLE, FI	115	-	-
CAIXABANK FONDOS GLOBAL SELECCION, FI	62	5	5.656
CAIXABANK FONDOSORO LARGO PLAZO, FI	140	12	20.863
CAIXABANK GARANTIZADO BOLSA EUROPA 2024, FI	199	13	22.671
CAIXABANK GARANTIZADO CRECIENTE 2024, FI	586	37	85.331
CAIXABANK GARANTIZADO DINAMICO, FI	275	13	54.004
CAIXABANK GARANTIZADO EURIBOR II, FI	229	19	41.277
CAIXABANK GARANTIZADO EURIBOR, FI	144	12	29.027
CAIXABANK GARANTIZADO RENTAS 15, FI (BAJA CNMV)	8	-	-
CAIXABANK GARANTIZADO RENTAS 16, FI	223	18	83.795
CAIXABANK GARANTIZADO SELECCION XII, FI	75	-	11.543
CAIXABANK GARANTIZADO VALORES RESPONSABLES, FI	142	11	46.573
CAIXABANK GESTION 30, FI	748	60	76.012
CAIXABANK GESTION 60, FI	685	59	116.429
CAIXABANK GESTION TENDENCIAS, FI	1.714	173	116.210
CAIXABANK GESTION TOTAL, FI	797	72	134.228
CAIXABANK GLOBAL INVEST, FI	43	4	18.380
CAIXABANK HORIZONTE 2025, FI	28	2	7.643
CAIXABANK INTERES 5, FI	2.897	463	700.407
CAIXABANK ITER, FI	1.295	98	173.819
CAIXABANK MASTER GESTION ALTERNATIVA, FI	1.756	131	1.541.080
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA ADVISED BY, FI	13.044	1.096	2.893.295
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	2.846	384	4.257.797
CAIXABANK MASTER RF DEUDA PUBL. 1-3 ADVISED BY, FI	6.191	631	3.246.499
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA DEUDA PUBLICA 3-10, FI	26.080	1.962	6.586.144
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA PRIVADA EURO, FI	17.029	1.694	5.711.532
CAIXABANK MASTER RV EMERGENTE ADVISED BY, FI	11.064	1.060	1.770.657
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI	1.983	192	374.961
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE EUROPA, FI	10.254	954	1.803.186
CAIXABANK MASTER RV JAPON ADVISED BY, FI	3.353	232	452.292
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE USA ADVISED BY, FI	40.363	4.018	9.679.950
CAIXABANK MASTER RETORNO ABSOLUTO, FI	1.339	82	975.293
CAIXABANK MIXTO DIVIDENDOS, FI	2.345	183	266.957
CAIXABANK MIXTO RENTA FIJA 10, FI	350	29	57.356
CAIXABANK MIXTO RENTA FIJA 15, FI	3.211	256	250.331
CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO, FI	94.742	10.201	19.954.737
CAIXABANK MULTISALUD, FI	9.768	757	688.430
CAIXABANK PRO 0/100 RV, FI	1.879	139	112.060
CAIXABANK PRO 0/30 RV, FI	14.120	1.365	2.585.603
CAIXABANK PRO 0/60 RV, FI	11.189	1.054	1.102.263

DETALLE DE COMISIONES PERCIBIDAS POR GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA - 2024

(Miles de euros)

	COMISIONES DEVENGADAS	COMISIONES PENDIENTES DE COBRO	PATRIMONIO GESTIONADO
FONDOS DE INVERSIÓN			
CAIXABANK RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 III, FI (BAJA CNMV)	13	-	-
CAIXABANK RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 IV, FI (BAJA CNMV)	18	-	-
CAIXABANK RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 V, FI (BAJA CNMV)	12	-	-
CAIXABANK RENTA FIJA ALTA CALIDAD CREDITICIA, FI	234	20	22.333
CAIXABANK RF CORPORATIVA DURACION CUBIERTA, FI	369	39	62.071
CAIXABANK RENTA FIJA CORPORATIVA, FI	1.025	96	115.067
CAIXABANK RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	5.072	521	753.677
CAIXABANK RENTA FIJA DOLAR, FI	329	28	32.565
CAIXABANK RENTA FIJA ENERO 2026, FI	44	3	13.774
CAIXABANK RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	2.627	222	230.707
CAIXABANK RENTA FIJA PUBLICA 3-5 ZONA EURO, FI	446	43	233.664
CAIXABANK RENTA FIJA SELECCION GLOBAL, FI	670	52	54.030
CAIXABANK RENTA FIJA SUBORDINADA, FI	89	9	12.438
CAIXABANK RENTAS EURIBOR 2, FI	538	-	-
CAIXABANK RENTAS EURIBOR, FI (BAJA CNMV)	1.565	76	193.426
CAIXABANK RF DURACION NEGATIVA, FI (BAJA CNMV)	1	-	-
CAIXABANK SELECCION ALTERNATIVA, FI	251	22	81.622
CAIXABANK SELECCION FUTURO SOSTENIBLE 0/30 RV, FI	3.738	287	448.107
CAIXABANK SELECCION FUTURO SOSTENIBLE 0/60 RV, FI	613	47	45.326
CAIXABANK SELECCION FUTURO SOSTENIBLE, FI	3.414	248	223.301
CAIXABANK SELECCION RETORNO ABSOLUTO, FI	301	23	74.050
CAIXABANK SELECCION TENDENCIAS, FI	31.237	2.657	2.557.741
CAIXABANK SI IMPACTO 0/30 RV, FI	5.565	427	554.433
CAIXABANK SI IMPACTO 0/60 RV, FI	7.873	590	464.105
CAIXABANK SI IMPACTO 50/100 RV, FI	2.936	232	145.015
CAIXABANK SI IMPACTO RENTA FIJA, FI	126	12	21.201
CAIXABANK SMALL & MID CAPS ESPAÑA, FI	1.736	145	92.823
CAIXABANK SMART RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	187	14	150.533
CAIXABANK SMART RENTA FIJA DEUDA PUBLICA 1-3, FI	1.047	90	521.619
CAIXABANK SMART RENTA FIJA DEUDA PUBLICA 7-10, FI	821	103	363.002
CAIXABANK SMART RENTA FIJA EMERGENTE, FI	286	22	128.748
CAIXABANK SMART RENTA FIJA HIGH YIELD, FI	330	26	153.773
CAIXABANK SMART RENTA FIJA INFLACION, FI	350	20	71.582
CAIXABANK SMART RENTA FIJA INTERNACIONAL, FI	953	82	485.945
CAIXABANK SMART RENTA FIJA PRIVADA, FI	1.304	113	401.333
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE EMERGENTE, FI	1.026	81	287.267
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE EUROPA, FI	1.268	101	354.946
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE JAPON, FI	230	22	78.828
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE REAL ESTATE, FI	97	7	42.185
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE USA, FI	2.883	296	1.048.953
CAIXABANK VALOR 97/50 EUROSTOXX 2, FI (BAJA CNMV)	8	-	-
CALIOPE, FI	236	18	47.704
INVERTRES FONDO I, FI	31	3	8.290
MICROBANK FONDO ETICO, FI	1.839	154	139.369
MICROBANK SI IMPACTO RENTA VARIABLE, FI	744	58	31.997

DETALLE DE COMISIONES PERCIBIDAS POR GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA - 2024

(Miles de euros)

	COMISIONES DEVENGADAS	COMISIONES PENDIENTES DE COBRO	PATRIMONIO GESTIONADO
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA EXTRANJERAS			
BPI EURO TAXA FIXA (BAJA CNMV)	12	7	-
BPI EURO GRANDES CAPITALIZASOES (BAJA CNMV)	17	-	-
BPI EUROPA	81	-	26.954
BPI GLOBAL INV FD - BPI AFRICA	40	-	13.083
BPI GLOBAL INV FD - BPI ALTERNATIVE	2.579	-	349.311
BPI GLOBAL INV FD - BPI EUROPEAN FINANCIAL EQUITIES	44	-	30.850
BPI GLOBAL INV FD - BPI HIGH INCOME BOND FUND	69	-	23.472
BPI GLOBAL INV FD - BPI IBERIA	203	-	42.866
BPI GLOBAL INV FD - BPI OPPORTUNITIES	358	-	79.325
BPI GLOBAL INV FD - BPI TECHNOLOGY REVOLUTION	169	-	40.451
BPI GLOBAL INV FD - DEMETER FUND	44	-	29.829
BPI GLOBAL INV FD - ENEAS FUND OF FUND	39	-	21.435
BPI GLOBAL INV FD - MAVERICK GLOBAL FUND	348	-	35.905
BPI GLOBAL INV FD - PERSEO FUND	38	-	35.654
BPI GLOBAL INV FD - QUADRIVIUM FUND	41	-	23.149
BPI GLOBAL INV FD - SAPERE AUDE GLOBAL FUND	19	-	23.456
CAIXABANK GLOBAL SICAV	9.018	-	2.635.738
CAIXABANK WEALTH SICAV	1.081	-	395.631
SOCIEDADES DE INVERSIÓN			
JUNGLELAND VALUE SIL, S.A	67	6	20.381
ABPURA INVERSIONS SICAV, S.A.	18	9	3.827
ARMALLAK INVERSIONES SICAV	24	2	5.180
BELEÑA INVERSIONES SICAV, S.A.	51	5	10.632
EXCEL EQUITIES SICAV, S.A.	73	6	24.369
FLMCINCO SICAV, S.A.	74	6	13.614
LOLUMAJO SICAV, S.A.	30	3	6.886
MARMIRE INVERSIONES SICAV, S.A.	27	2	5.656
RSA 2001 CARTERA SICAV, S.A. "EN LIQ"	21	-	4.034
VERTRA INVERSIONES, SICAV, S.A.	21	2	2.905
BALEMA INVERSIONES SICAV S.A. (BAJA CNMV)	-	1	-
NABARUBER INVERSIONES SICAV, S.A. (BAJA CNMV)	-	1	-
TOTAL	521.644	46.759	99.821.805



Informe de Gestión

2024

Informe de Gestión el ejercicio 2024

CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, SAU (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima sujeta a la normativa y regulaciones de las sociedades gestoras de instituciones que operan en España. La Sociedad forma parte del Grupo CaixaBank (en adelante Grupo CaixaBank o Grupo).

El presente Informe de Gestión de la Sociedad, ha sido elaborado de acuerdo con el Código de Comercio y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de Sociedades de Capital. Se ha tomado en consideración la Guía de Elaboración del Informe de Gestión de la Entidades Cotizadas de la CNMV.

La información prospectiva, contenida en los diferentes apartados de este documento, refleja los planes, previsiones o estimaciones de los gestores de la Sociedad, a la fecha de su formulación. Estos se basan en asunciones que son consideradas razonables, sin que dicha información prospectiva pueda interpretarse como una garantía de desempeño futuro de la Sociedad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que no implican que el desempeño futuro de la Sociedad tenga que coincidir con el inicialmente previsto.

La información no financiera correspondiente a la Sociedad se incluye en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank que se encuentra disponible junto con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CaixaBank correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Entorno, evolución previsible y estrategia

Contexto económico

Evolución global y mercados

En 2024, la economía global mostró signos de desaceleración dentro de un crecimiento robusto. En Estados Unidos, el crecimiento del PIB se moderó, cerrando el año con un crecimiento anual del 2.9%. La inflación comenzó a estabilizarse alrededor del nivel del 2.4%. En la Eurozona, el crecimiento ha sido más débil, con un aumento del PIB del 1.5%. China experimentó un crecimiento del 4.8%, afectada por la regulación gubernamental y un mercado inmobiliario enfriándose. Los mercados emergentes han tenido comportamientos dispares, con algunos países beneficiándose de los precios más altos de algunas materias primas, mientras que otros han tenido que afrontar inestabilidades políticas.

A lo largo de 2024, los bancos centrales continuaron con las políticas de relajación de tipos. La Reserva Federal de EE.UU. ha reducido sus tipos hasta el 4.5% desde el 5.5%, enfocándose en apoyar el crecimiento económico. El Banco Central Europeo, por su parte, ha reducido los tipos de interés al 3% durante el año buscando también estimular la economía de la Eurozona. En mercados emergentes, Turquía lideró las bajadas de tipos con una reducción de 250 puntos básicos. El Banco de Japón mantuvo su política monetaria ultra laxa, buscando alcanzar su objetivo de inflación del 2% a pesar de realizar una subida de tipos en el mes de julio.

Respecto a las tensiones geopolíticas, la elección de Lai Ching-te en Taiwán intensificó las tensiones con China, que declaró que se podía calificar este hecho como una cuestión de "guerra o paz". Por su parte, el conflicto en Ucrania ha continuado afectando la estabilidad global ya que sigue siendo una fuente de incertidumbre respecto a cuál pueda ser su conclusión, especialmente tras la elección de Donald Trump. En oriente medio, las tensiones entre Israel y Hamas, con la intervención de Irán, se intensificaron llevando a una mayor inestabilidad militar en la región tras la invasión del Líbano por parte de Israel. Por otro lado, y en relación con el calentamiento global, la cumbre climática COP29 en Sudáfrica llegó a una conclusión sin precedentes respecto a los compromisos a adoptar en las principales economías para reducir las emisiones, con el cono sur exigiendo fondos equitativos para poder avanzar en la transición energética.

Respecto al mercado de renta fija, el año ha sido positivo, con rentabilidades atractivas en los bonos. Los recortes de tipos de la Reserva Federal han contribuido a un entorno favorable para estos mercados. Los bonos corporativos han tenido el mejor comportamiento, y dentro de estos, los bonos de alto rendimiento (high yield) han subido alrededor de un 8% en el conjunto del año tanto en EEUU como en Europa. El índice Bloomberg de bonos del Tesoro de EE.UU. tuvo una rentabilidad positiva del 0,6% en el año, a pesar de sufrir pérdidas del 1,5% en diciembre. El índice Bloomberg de crédito americano de grado de inversión tuvo una rentabilidad del 2% en 2024, mientras que su equivalente europeo subió un 4,7%.

Los mercados bursátiles por su parte han tenido un año espectacular, impulsados por el fuerte crecimiento económico y el cambio de la dirección de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales (excepto el de Japón). El sector tecnológico, y particularmente las compañías relacionadas con la inteligencia artificial, han sido las más beneficiadas. El S&P 500 y el Nasdaq Composite han tenido comportamientos positivos muy sólidos en el año de un +23,31% el primero y un +28,64% el segundo. Las bolsas se han visto apoyadas por la combinación de una progresiva reducción de la inflación, la flexibilización monetaria, la fortaleza de la economía de EE.UU. y el optimismo sobre la comercialización y expansión del negocio de la inteligencia artificial. La importancia de esta última ha impulsado las rentabilidades de las acciones vinculadas a este segmento con una subida del 50,5% en el índice NYSE FANG+, que incluye a las diez empresas tecnológicas más importantes en EE.UU. Los sectores de salud e inmobiliario, sin embargo, han visto subidas más modestas, reflejando su naturaleza defensiva.

En Europa, el índice EuroStoxx 50 ha tenido un comportamiento positivo en el año (+8,28%), pero lejos de las bolsas norteamericanas. En la Eurozona la disparidad de comportamiento de sus bolsas en 2024 ha sido elevada, con el CAC 40 cayendo un -2,15% y el IBEX35 subiendo un +14,78% y el DAX alemán un +18,85%, reflejando una expectativa de consolidación de la producción industrial junto con el crecimiento de las exportaciones. Por último, el MIB italiano subió un 12,63%. En Japón, el índice Nikkei 225 ha registrado en el año un +19,22%, apoyado por un mejor entorno económico y con el respaldo de los sectores tecnológico y manufacturero.

Respecto a otras clases de activos, el oro ha subido en el año un +20,30% apoyado por la caída de los tipos de interés en EE.UU., las fuertes compras por parte de los bancos centrales y un renovado interés de los inversores

minoristas, en un contexto de riesgo geopolítico elevado. Por su parte, los activos digitales como Bitcoin y Ethereum también han tenido subidas significativas. En el caso del Bitcoin se alcanzaron máximos históricos, impulsados por una adopción más amplia de los inversores, la aprobación regulatoria de los ETFs de Bitcoin en EEUU y las elecciones americanas. El dólar se ha apreciado en el año entre un 7% y un 11% frente a las principales divisas globales, reflejando la fortaleza del billete verde y de su economía junto con un ciclo de tipos más adelantado en EEUU. Las materias primas han tenido comportamientos dispares con algunos metales industriales, el gas y ciertos productos agrícolas en territorio negativo de rentabilidad en el conjunto del año, siendo el petróleo y el previamente mencionado oro, las materias primas que logran terminar el conjunto del año en rentabilidades positivas.

En la asignación de activos el panorama para el año 2025 es atractivo. A pesar del buen comportamiento de las bolsas durante el año 2024, el crecimiento económico, los beneficios empresariales, el gasto del consumidor y el entorno de tipos favorece un comienzo de año atractivo para los activos de riesgo. Aun así, la política abre nuevos riesgos, por lo que no descartamos la necesidad de un enfoque más táctico a lo largo de las próximas semanas. El crecimiento nominal mantiene el crecimiento de los beneficios, y, aunque podamos sufrir reveses en los tipos largos, la retórica de los Bancos Centrales y la caída del precio del petróleo deberían limitar los daños, mientras que la ampliación del crecimiento permite un entorno de diferenciales de crédito y periféricos, favorable.

Esperamos una mayor pendiente de la curva de tipos, provocada por una ligera bajada de los cortos y unos largos presionando al alza. Esto debería recoger un entorno de crecimiento resiliente y una inflación controlada, aunque a niveles más altos que en anteriores ciclos. La política abre varios escenarios de "cara o cruz" no siendo posible anticipar el resultado. La toma de posesión de Donald Trump y las distintas alternativas que pueda adoptar marcaran los próximos meses. Si vemos una versión de Trump desreguladora y con bajadas de impuestos favorecerá a los mercados en general, especialmente a la divisa y a la renta variable, aunque con un difícil equilibrio con el mercado americano de deuda que se tensionará incorporando presión a la renta variable. Si vemos la versión más enfocada en política anti inmigratoria y de aplicación de aranceles de forma brusca podremos asistir a una corrección fuerte de las bolsas en base a una preocupación tanto por el crecimiento como por el efecto sobre los precios. En cualquier caso, pensamos que estas fuerzas contrarias limitarán la propia actuación de políticas económicas muy agresivas.

Evolución Resultados y Actividad

El año 2024 para CaixaBank Asset Management, SGIC, S.A.U. en lo relativo a la evolución de activos bajo gestión ha tenido una variación del +15,4% respecto a los datos de cierre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad gestionaba 120 Fondos de Inversión, 9 Sociedades de Inversión de Capital Variable, 1 Sociedad de Inversión de Capital Libre, 2 Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras con cuatro y trece compartimentos respectivamente. Adicionalmente gestionaba 1 IIC domiciliada en Portugal y 6 compartimentos de una IIC domiciliada en Luxemburgo.

En Fondos de Inversión, a 31 de diciembre de 2024 el patrimonio gestionado asciende a 94.752 millones de euros registrando una variación patrimonial en el año del +15,3% (sin considerar el patrimonio invertido en otros fondos de la propia gestora) derivada tanto de la evolución positiva de los mercados financieros como de las captaciones netas positivas habidas en este ejercicio. La cuota de la Sociedad en fondos de inversión ha pasado de un 23,62% en diciembre 2023 a un 23,75% en diciembre 2024. La Sociedad continúa liderando el mercado español.

En Sociedades de Inversión, a 31 de diciembre de 2024 el patrimonio asciende a 97 millones de euros (sin considerar el patrimonio invertido en otros fondos de la propia gestora).

Desde 2013 la Sociedad gestiona por delegación CaixaBank Global SICAV y desde 2016 CaixaBank Wealth SICAV, ambas domiciliadas en Luxemburgo. A cierre de ejercicio el patrimonio de CaixaBank Global SICAV asciende a 2.636 millones de euros en cuatro compartimentos. El patrimonio de CaixaBank Wealth SICAV asciende a 411 millones de euros en trece compartimentos. En este ejercicio en CaixaBank Global SICAV se han constituido dos compartimentos nuevos en los que en una de sus clases invierten exclusivamente dos Fondos de Inversión (fondos subordinados registrados en España) utilizados para el servicio de Gestión Discrecional de Carteras "Carteras Master".

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha gestionado por delegación 3IIC domiciliadas en Portugal y 6 compartimentos de BPI Global Investment Fund, entidad domiciliada en Luxemburgo. A cierre de ejercicio el patrimonio de estas IIC asciende a 196 millones de euros.

En Gestión Discrecional de Carteras, el patrimonio gestionado a cierre de 2024 ha sido de 51.746 millones de euros que supone un incremento del +13,9% en el ejercicio. La Gestora ocupa el primer puesto en patrimonio bajo gestión, en el mercado español, en estos servicios, con una cuota del 38,51% a 31 de diciembre de 2024 (39,81% a 31 de diciembre de 2023) sobre el patrimonio de las entidades que informan el dato.

Información no financiera

La información no financiera de la Sociedad se encuentra recogida en el punto 8 «Estado de información no financiera (EINF)», del Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank. El Grupo CaixaBank ha reportado su Estado de Información No Financiera (EINF) por primera vez, en base a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (en adelante, por sus siglas NEIS, o ESRS por sus siglas en inglés), dando así respuesta a los requerimientos informativos previstos en la Directiva de Reporting Corporativo de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés), en curso de trasposición al marco legal en España, junto con los requerimientos vigentes de la Ley 11/2018. La información no financiera de CaixaBank Asset Management, se incorpora en el EINF del Grupo, que se incluye en el Informe de Gestión consolidado del Grupo CaixaBank correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Innovación y Digitalización

La información sobre innovación y digitalización se incluye en el apartado 5 «Modelo de creación de valor - Tecnología y digitalización», del Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank.

Sostenibilidad y Medio ambiente

La Sociedad Gestora tiene el firme compromiso de contribuir a la transición hacia una economía sostenible en la que se combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medioambiente. En esta línea,

en sus procesos de toma de decisiones desarrolla un modelo de Integración de Riesgos de Sostenibilidad basado en dos pilares fundamentales:

- la incorporación en el proceso de análisis y de toma de decisiones de inversión de aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (aspectos ASG), además de los criterios financieros tradicionales
- la implicación a largo plazo de la Sociedad Gestora con las compañías y emisores, públicos o privados en los que invierte, a través de un diálogo colaborativo y voto activo.

Muestra de este compromiso con la sostenibilidad, ya en el año 2011 la Gestora formalizó su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose a apoyar y aplicar los diez principios en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Posteriormente, en el año 2016, CaixaBank AM reforzó su compromiso con la adhesión a los Principios para la Inversión Responsable (PRI por sus siglas en inglés), una iniciativa de la comunidad inversora promovida por Naciones Unidas, que tienen como objetivo último contribuir al desarrollo de un sistema financiero más estable y sostenible, gracias a la implementación de los seis principios definidos.

Por último, destacar que la Sociedad respalda el Acuerdo de París adoptado en la Conferencia sobre el Clima, primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático. Este acuerdo aspira, entre otras cosas, a que los flujos financieros sean coherentes con la transformación hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Se considera que la implementación de este modelo puede tener un efecto favorable en los resultados de las compañías a largo plazo y contribuir a un mayor progreso económico, social y medioambientalmente sostenible.

Otra información

Adquisición de acciones propias

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura

Los activos que integran la Cartera de Valores de la Sociedad son, básicamente, participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria. Todos ellos son instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Algunas de las diferentes IIC gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja

Los riesgos a los que están sometidas las IIC gestionadas por la sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

Periodo medio de pago a proveedores

Se recoge en la Nota 23 de las cuentas anuales de la Sociedad.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido ningún hecho significativo.